ESTUDIO DEL SECTOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DEL 2015

AREA:	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y VÍAS DEPARTAMENTAL
JEFE DIRECTO DEL AREA:	SIRLE DÍAZ MEDINA
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
TIPO DE CONTRATO:	OBRA
OBJETO	MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA
PRESUPUESTO OFICIAL (LOTE 1):	QUINIENTOS DIEZ MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS ($510.929.620,24).M.L.
PRESUPUESTO OFICIAL (LOTE 2):	CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS ($435.909.541,76).M.L.
FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LE SOPORTAN:	Artículo 15 del decreto 1510 del 2015, compilado por el Decreto 1082 del 2015, en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. *Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.*
OBJETIVO	Adelantar acciones previas al proceso de invitación a presentar ofertas, que permitan conocer y analizar las condiciones, características y tendencias del mercado actual.
APLICACIÓN	Todos los contratos con oferentes nacionales o extranjeros.
ALCANCE	Incluye análisis del sector (aspectos generales, análisis de la demanda y análisis de la oferta) Aplica para las áreas que requieran la adquisición de un bien o servicio mediante contrato de una modalidad de selección descrita en la legislación
RESULTADOS ESPERADOS CON EL PRESENTE ESTUDIO	Con la realización de un adecuado y riguroso análisis y/o estudio del sector se espera: • Considerar la viabilidad de la contratación, de acuerdo con una caracterización y definición de las necesidades reales del proyecto, tanto económicas, como técnicas, a fin de cumplir con los objetivos formulados. • Identificar los riesgos previsibles que puedan afectar la contratación desde el punto de vista económico, técnico y/o jurídico.

	• Identificar alternativas para satisfacer la necesidad, diferentes a las utilizadas de manera común, así como la posibilidad de encontrar valores agregados en la adquisición del bien y/o servicio. • Permitir la actualización técnica de las características del objeto a contratar, garantizando que el municipio adquiera obras, bienes y/o servicios con tecnología acorde con el ritmo del mercado y las necesidades percibidas, generando mayor competitividad y optimización en el uso de los recursos. • Determinar las diferentes condiciones y/o limitaciones relacionadas con la provisión de dichos bienes y/o servicios.

El Departamento de La Guajira, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso, por lo que se permite realizar el estudio del sector para la selección de contratista y la suscripción del contrato, de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

- Aspectos Generales
- Estudio de la Demanda
- Estudio de la Oferta

Por lo que se presenta continuación un análisis del sector y de los posibles oferentes para el desarrollo del objeto contractual de la referencia, con el fin de asignar de manera eficiente los recursos establecidos para este proceso y de verificar el sector comercial que ofrece esta clase de servicios.

1. ASPECTOS GENERALES.

1.1 ANALISIS SOCIAL.

El análisis social permite identificar la necesidad, es decir, la problemática a satisfacer por parte de la entidad como respuesta a las demandas sociales de la comunidad. Así mismo, se sustenta en indicadores relacionados a la problemática y el compromiso mediante el planteamiento de alternativa de solución por parte de la entidad.

1.1.1 CONTEXTO SOCIAL.

La Constitución Política prevé en el artículo 2 como fines del Estado: “Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación”. De conformidad con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

El Departamento de La Guajira, es una Entidad Territorial y goza autonomía para la gestión de sus intereses, y dentro de los límites de la Constitución y la ley, así como también, para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución. De igual forma, ejerce funciones administrativas, de coordinación, de complementariedad de la acción municipal, de intermediación entre la Nación y los municipios y de prestación de los servicios que determinen la Constitución y las leyes. En tal virtud tendrán los siguientes derechos: 1. Gobernarse por autoridades propias. 2. Ejercer las competencias que les correspondan. 3. Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones, y 4. Participar en las rentas nacionales (artículos 287 y 298 C.N.).

La Administración Departamental de La Guajira, en procura precisamente de los cometidos, tanto constitucionales como legales, como Ente Territorial, tiene dentro de sus objetivos principales: satisfacer las necesidades básicas de su población y lograr a mediano plazo, un mejoramiento significativo de la calidad de vida de los administrados. Asimismo, la Contratación, de manera general, busca los fines estatales dispuestos en el artículo 3º de la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007, según el cual los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, buscan el cumplimiento de la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ella en la consecución de dichos fines. Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones.

El Departamento por medio de la Secretaria General, de conformidad con lo contenido en la Ley 715 de 2001, “Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios correspondientes a los departamentos en el sector administrativo interno de bienestar social, le corresponde tomar las medidas pertinentes para la adecuada conservación de los bienes muebles e inmuebles con que cuenta, a fin de facilitar la correcta ejecución de sus funciones y fines misionales. Es así como se requiere mantener en óptimas condiciones de higiene las instalaciones donde laboran diariamente los servidores públicos de la entidad.

Teniendo en cuenta que es obligación de todas las entidades públicas, velar por el cuidado y conservación de los bienes del Estado. El Departamento, en el cumplimiento normal de la actividad que desarrolla, debe cumplir con celeridad y eficiencia la actividad administrativa, toda vez que dicha actividad se lleva a cabo con el objeto de satisfacer las necesidades de los administrados, y el cumplimiento de los cometidos estatales, en virtud de lo legalmente establecido.

La Entidad Territorial, debe garantizar el funcionamiento adecuado de las instalaciones de las Instituciones, desde las cuales ofrece sus servicios, y para ello se requiere mantener en óptimas condiciones de higiene, aseo, salubridad y limpieza, para su normal funcionamiento, bienestar y ambiente laboral sano de los funcionarios y comunidad en general, para lo cual se hace necesario contratar realizar mantenimiento a sus sedes entejando a sus funcionarios, contratistas y visitantes en general, para la ejecución de sus actividades, condiciones aptas para ellos que no atenten contra su integridad física y su salubridad.

La Administración del Departamento de la Guajira, mediante visitas técnicas de profesionales idóneos, evidencio las debilidades de los internos de las instalaciones donde funcionan la sede gobernación, sede corpo-turismo, sede casa indígena, sede oficina de pasaporte, sede casa cultural (asamblea), sede secretaria de salud, sede secretaria de educación

Entre las principales problemáticas detectadas se encuentran filtraciones en cubiertas, deterioro de muros y cielos rasos, humedad en paredes, pintura envejecida, redes eléctricas obsoletas, deficiencias hidrosanitarias, deterioro de pisos, carpintería metálica en mal estado y carencia de mantenimiento en equipos de aire acondicionado.

Estas deficiencias comprometen la seguridad, salubridad y operatividad de las sedes institucionales, generando un ambiente inadecuado para el desarrollo eficiente de las labores administrativas y afectando la atención que se brinda a la ciudadanía. Por tanto, resulta indispensable realizar la intervención técnica y oportuna que permita garantizar el adecuado funcionamiento de las instalaciones y evitar un deterioro mayor que conlleve a mayores costos de reparación o incluso a la pérdida parcial de la infraestructura.

El proyecto contempla la ejecución de actividades integrales de mantenimiento locativo en las mencionadas sedes, incluyendo trabajos de pintura, estuco, resane, impermeabilización de cubiertas, mantenimiento de redes eléctricas e hidrosanitarias, reparación de ventanería, sustitución de elementos deteriorados, limpieza general y adecuación de espacios para optimizar las condiciones de trabajo y atención al público. Cada intervención se orienta a mejorar la funcionalidad de las áreas administrativas y técnicas, garantizando el cumplimiento de las normas de seguridad, salubridad y bienestar laboral, además de preservar el valor patrimonial de los inmuebles del Departamento.

En la Sede de la Gobernación se intervendrán muros, cielos rasos, redes eléctricas e hidrosanitarias, así como los sistemas de aire acondicionado. En la Sede de Corpo Turismo se realizará mantenimiento general con pintura total, impermeabilización de cubiertas y adecuación de ventanería. En la Casa Indígena se efectuará mantenimiento interior, reparación de cerraduras y revisión del sistema hidráulico con instalación de turbina. En la Oficina de Pasaportes se adelantará pintura, limpieza y retiro de cableado obsoleto. En la Casa Cultural (Asamblea Departamental) se realizará mantenimiento integral de muros, redes eléctricas y limpieza general. En la Secretaría de Salud se aplicará pintura epóxica conforme a la normativa sanitaria, se instalarán zócalos tipo mediacaña, se hará mantenimiento a redes, equipos de UPS y transformadores, e instalación de extractores y ventanería institucional. Finalmente, en la Secretaría de Educación se ejecutará mantenimiento de redes sanitarias y eléctricas, revisión de luminarias y limpieza general.

La intervención propuesta busca atender de manera inmediata y preventiva el deterioro progresivo de la infraestructura física, garantizando la seguridad de los ocupantes y el adecuado funcionamiento de las dependencias. Con la ejecución de estas actividades se contribuye al cumplimiento de los fines esenciales del Estado, al fortalecimiento de la gestión pública y a la conservación del patrimonio institucional del Departamento. Además, se da aplicación a los principios de eficiencia, economía, responsabilidad y planeación en la gestión contractual, conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, asegurando el uso racional de los recursos públicos y la adecuada conservación de los bienes muebles e inmuebles del Estado.

En consecuencia, se concluye que la contratación para el mantenimiento locativo de las sedes de la Gobernación de La Guajira es técnica, jurídica y financieramente necesaria, toda vez que permitirá garantizar la continuidad operativa de las dependencias departamentales, mejorar las condiciones de salubridad y seguridad laboral, fortalecer la imagen institucional, y asegurar un ambiente adecuado para el cumplimiento eficiente de las funciones administrativas y la atención a la ciudadanía. La ejecución de este proyecto se justifica plenamente como una inversión orientada al bienestar institucional y al cumplimiento de los fines misionales del Departamento.

De conformidad con la necesidad identificada previamente, se considera oportuno y conveniente la contratación del objeto **MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA.**

1.2 ANALISIS ECONOCMICO.

Mediante el análisis económico se pretende contextualizar desde lo general a lo particular de la economía con el objeto del presente proceso, es así, como se identifica el o los sectores con relación directa al objeto contractual, se señala el producto de la actividad económica y el contexto en materia de indicadores económico y la participación del sector relacionado en la economía nacional.

1.2.1 SECTOR DE LA ECONOMÍA DONDE SE ENMARCA EL PROCESO CONTRACTUAL

Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:

-Sector primario.
-Sector secundario.
-Sector terciario.

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

Sector primario o agropecuario. Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial. Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores industrial extractivo e industrial de transformación:

- Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
- Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios. Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.

4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. *Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.*
7. *Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.*
8. *Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).*
9. *Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.*
10. *Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).*

El sector de la construcción está catalogado dentro del sector terciario o sector servicios que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

El sector de la construcción se divide en dos subsectores: edificaciones y obras civiles.

El subsector de edificaciones agrupa edificaciones residenciales tanto a nivel urbano como rural, edificios no residenciales, reparación de edificios, mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción.

El subsector de obras civiles agrupa los trabajos asociados con la ingeniería civil, como la construcción de carreteras, vías férreas, puertos y tuberías.

1.2.2 *PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR.

En el sector Construcción se encuentra relacionada **OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.** Según la “Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas” en Colombia; allí se relaciona en la sección F.

4290 construcción de otras obras de ingeniería civil. Esta clase incluye:

- La construcción, la conservación y la reparación de:

 - Instalaciones industriales, excepto edificios, tales como: refinerías, fábricas de productos químicos, entre otros.
 - Vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques.
 - El dragado de vías de navegación.
 - Las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre.
 - La subdivisión de terrenos con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera).

1.2.3 *IMPORTANCIA DEL SECTOR

La construcción ha ido de la mano con el todo el sector

de la economía, lo que ha permitido la modernización de las instalaciones físicas de las empresas hasta el desarrollo de los servicios públicos, entendiendo así, la estrecha correlación que existe entre las compañías constructoras y su incidencia en el desarrollo económico y social de un país.

La construcción ha sido clave para el desarrollo económico del País en los últimos años debido a su gran dinamismo, y se constituye como uno de los sectores más importantes y de mayor incidencia por su estrecha vinculación con la creación de infraestructuras básicas como: Escuelas, puentes, carreteras, puertos, vías férreas, plantas de energía eléctrica, hidroeléctricas y termoeléctricas, así como sus correspondientes líneas de transmisión y distribución, presas, obras de irrigación, construcciones industriales y comerciales, instalaciones telefónicas y telegráficas, perforación de pozos, plantas petroquímicas e instalaciones de refinación y obras de edificación no residencial, entre otras.

La mitad de los sectores productivos de la economía Nacional se relacionan en mayor o menor grado con el sector de la construcción como proveedores directos. La industria constructora es, por lo tanto, un elemento básico en el desarrollo del entorno económico que proporciona soluciones para el diseño de una estructura sólida que garantice una óptima utilización de los recursos de las Compañías para que éstas cumplan con éxito su actividad económica

1.2.5 AGENTES, CADENA DE VALOR Y GREMIOS QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR.

***Agentes que componen el sector**

La actividad constructora en Colombia se divide en dos grandes ramas: la de la edificación, que primordialmente se dedica a soluciones de vivienda; y la de las obras civiles de infraestructura. Estas últimas, a su vez, se desagregan en públicas y privadas. Adicionalmente, es importante considerar las empresas que se relacionan en forma indirecta con la construcción, tales como las de fabricación de porcelana sanitaria, las ladrilleras, las cementeras, las de terminados en madera, las de pinturas, las de acero, etc.

Adicionalmente, en este sector se incluyen además de las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, a los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

***Cadena de Valor Sector Construcción**

Los insumos para la construcción son numerosos y diversos. La cadena de valor comienza desde los servicios asociados a los proveedores de insumos, considerando el primer eslabón la explotación y extracción de minerales destinados a sectores de cementos, concretos y la industria maderera. En cuanto a transformación, las actividades se relacionan con fabricación de tuberías, perfiles, resinas, servicios de transporte de materiales, estudios técnicos y consultoría. Así mismo, la transformación y elaboración de materiales para el sector como sanitarios, ladrillo, carpintería y vidrios. Finalmente, los productos obtenidos, entre otros, son vías, viviendas, edificaciones y bodegas. En este sentido, la construcción se ha convertido en un sector líder de la actividad económica del país por su efecto multiplicador. Además, porque la culminación exitosa de proyectos de infraestructura hace que el país sea competitivo, incidiendo en la minimización de costos de los empresarios y activando el turismo interregional.

***GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR.**

En el sector de la construcción en Colombia, participan agremiaciones de diferentes ámbitos, tales como los productores o proveedores de materiales, constructores, agremiaciones de profesionales del sector, entidades estatales, universidades, entre otras. A continuación, se relaciona un listado de agremiaciones, asociaciones y entidades que

participan del sector de la construcción e influyen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado.

Gremio o Asociación	Enlace
Sociedad Colombiana de Ingenieros	www.sci.org.co
Sociedad Colombiana de Ingenieros Pesqueros	www.protic.org
Asociación Colombiana de Ingenieros Eléctricos y Mecánicos	www.aciem.org
Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental	www.acodal.org.co
Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería	www.acofi.edu.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica	www.asosismica.org.co
Asociacion de Profesionales de la Ingeniería y la Construcción – SOTECC	www.sotecc.org.co
Cámara Colombiana de la Infraestructura, CCI	www.infraestructura.org.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, ACODAL	www.acodal.org.co
Cámara Colombiana de la Construcción, CAMACOL	www.camacol.co
Asociación Colombiana de acondicionamiento del aire y de la refrigeración, ACAIRE	www.acaire.org
Cámara de Fedemetal de la ANDI	www.metalmecanica.com
Asociación Colombiana de Ingeniería Estructural, ACIES	www.acies.org.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica, AIS	www.ais.org.co
Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas, ACIS	www.acis.org.co
Asociación Colombiana de Ingenieros Especialistas en Voladuras en Obras Civiles y Militares, ACIEV	
Asociación Colombiana de Túneles y Obras Subterráneas, ACTOS	www.acis.org.co
Asociación Colombiana del Agua Subterránea, ACOAGUA	
Sociedad Colombiana de Geotecnia, SCG	www.scg.org.co
Corporación para la Investigación y Desarrollo de Asfaltos en el Sector Transporte e Industrial, CORASFALTOS	www.corasfaltos.com
Sociedad Colombiana de la Ciencia del Suelo, SCCS	www.sociedadcolombianadelacienciadelsuelo.org
Sociedad Colombiana de Topógrafos, SCT	www.sct.org.co
Asociación de Ingenieros Forestales, ACIF	www.acif.org.co
Cámara de Fedemetal	www.andi.com.co/cf
Asociación Colombiana de Patólogos de la Construcción, ASCOLPAT	www.prousta.com
Consejo Colombiano de Eficiencia Energética, CCE	www.ccee.org.co

Otros Gremios y Asociaciones
Asociación de Ingenieros Ferroviarios de Colombia, AIFC
Federación Colombiana de Fabricantes de Estructuras Metálicas, FEDESTRUCTURAS
Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil, ANEIC
Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Industrial, Administrativa y de Producción,ANEIAP
Asociación de Egresados de la Escuela Colombiana de Ingeniería, AECI
Asociación de Egresados de la Universidad de los Andes, UNIANDINOS
Asociación de Ingenieros Civiles de la Universidad Nacional, AICUN
Asociación de Ingenieros Tomistas, AIDUSTA
Asociación Nacional de Ingenieros Javerianos, AIJ
Asociación de Profesionales Egresados de la Universidad Militar Nueva Granada, UNIGRANADINOS
Asociación de Ingenieros Mecánicos de la Universidad Nacional de Colombia, AIMUN
Grupo de Ingenieros Militares Francisco José de Caldas,
Asociación de Ingenieros Civiles de la Universidad Católica de Colombia, AICUC
Asociación de Ingenieros Grancolombianos
Asociación de Ingenieros Lasallistas

En el contexto de los actores que participan en el sector y en especial para la ejecución del presente objeto contractual se encuentran las empresas constructoras individualmente y agremiadas que cumplan con la clasificación

La CIIU tiene por finalidad establecer una clasificación uniforme de las actividades económicas productivas. En este contexto, el término actividad se entiende como un proceso o grupo de operaciones que combinan recursos tales como equipo, mano de obra, técnicas de fabricación e insumos, para la producción de bienes y servicios. Los productos que se derivan de la realización de actividades pueden ser transferidos o vendidos a otras unidades (en transacciones de mercado o al margen de él), almacenados como inventario o utilizados por las unidades productoras para su uso final.

Los MACROSECTORES, señalados en la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU Rev. 4 A.C.); donde se puede establecer que el objeto del presente proceso se enmarca en las siguientes o similares:

- **M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica** (La prestación de servicios de ingeniería, servicios de dibujo de planos, servicios de inspección de edificios y servicios de prospección, de cartografía y servicios similares. El diseño de ingeniería (es decir, aplicación de las leyes físicas y de los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y sistemas) y actividades de consultoría relativas a: maquinaria, procesos y plantas industriales; proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica; elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y ***actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción***. Los servicios geodésicos: actividades de agrimensura, estudios hidrológicos, estudios de subsuelo, actividades cartográficas y de información espacial.)

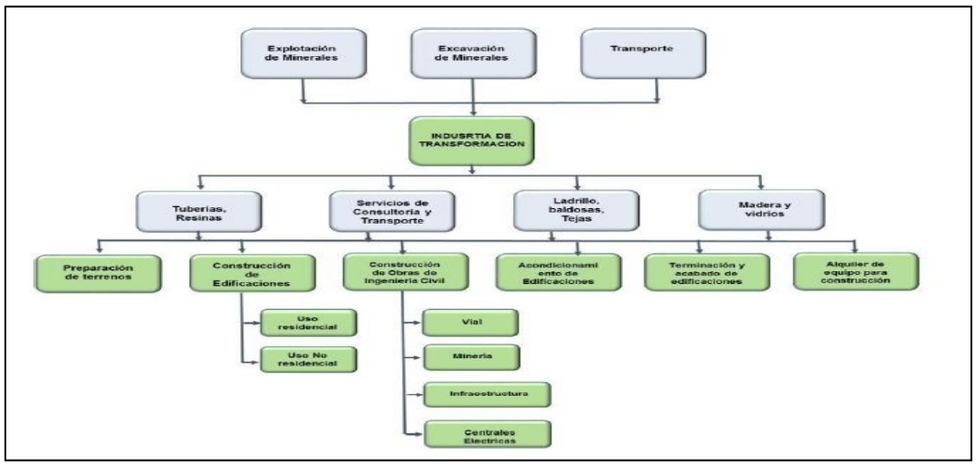
- **F4112 - Construcción de edificios no residenciales** (La construcción de todo tipo de edificios no residenciales, tales como: - Edificios destinados a actividades de producción industrial, como fábricas, talleres, plantas de montaje, etcétera. - Hospitales, escuelas y **edificios de oficinas**. - Hoteles, tiendas, centros comerciales y restaurantes. - Edificios de aeropuertos e instalaciones deportivas cubiertas. - Parqueaderos, incluidos los subterráneos. - Almacenes. - Edificios religiosos. **La reforma o renovación de estructuras existentes.**)

- **F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado** (Esta clase comprende la instalación de sistemas de fontanería, calefacción y aire acondicionado, incluidas adiciones y modificaciones, y su mantenimiento y reparación. La instalación en edificios y otros proyectos de construcción de: - Sistemas de calefacción (eléctricos, de gas y de gasóleo). - Calderas, torres de refrigeración, colectores de energía solar no eléctricos. - Equipo de fontanería y sanitario. - Equipo y conductos de ventilación, refrigeración o aire acondicionado. - Instalaciones de gas. - Tuberías de vapor. - Sistemas de aspersores contra incendios. - Sistemas de riego por aspersión para el césped.)

- **F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil** (La aplicación en edificios y otros proyectos de construcción, de yeso y estuco para interiores y exteriores. La instalación de puertas, ventanas y marcos de puertas y ventanas de madera o de otros materiales. El acabado de interiores, como techos, revestimientos de madera para paredes, tabiques movibles, etcétera. La colocación en edificios y otros proyectos de construcción de: - Baldosas y losas de cerámica, hormigón o piedra tallada para paredes y pisos, y accesorios de cerámica para cocinas. - Parqué y otros revestimientos de madera para pisos. - Alfombras y cubrimientos de linóleo para pisos, incluidos los de caucho o plástico. - Revestimiento para suelos o paredes de terrazo, mármol, granito o pizarra. - Papel de colgadura. La pintura interior y exterior de edificios.)

CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN.

La cadena de producción y distribución del sector de construcción comienza desde los servicios asociados a los proveedores de insumos, en este primer nivel se encuentran la explotación y extracción de minerales destinados a sectores de cementos, concretos y la industria maderera. Luego de pasar por la obtención de materia prima, el segundo nivel de la cadena es la transformación, las actividades se relacionan con fabricación de tuberías, perfiles, resinas, servicios de transporte de materiales, estudios técnicos y consultoría. Así mismo, la transformación y elaboración de materiales para el sector como sanitarios, ladrillo, carpintería y vidrios. Los bienes finales que se obtendrán son carreteras, calles, caminos y puentes; construcciones para la minería, centrales generadoras eléctricas y tuberías; vías férreas y pistas de aterrizaje; vías de agua, puertos y represas; y las obras de ingeniería que comprenden instalaciones deportivas.



ESPECIFICACIONES DE CALIDAD DEL PRODUCTO. Todos los materiales y suministros deben ser de alta calidad, libres de defectos e imperfecciones, a las condiciones de operación a que estarán sometidos. Deben soportar las variaciones de temperatura, las condiciones atmosféricas y los esfuerzos originados por las condiciones de trabajo, sin que se presente distorsión o deterioro indebido en cualquier componente.

Dinámica de Importaciones y Exportaciones

La implementación de tratados de libre comercio, así como el fenómeno de la globalización de los mercados, hacen que la amplitud de la oferta de avances tecnológicos, nuevos materiales y procesos más eficientes para el sector de la construcción, aumenten las opciones para los integrantes del sector en todos los niveles (consultores, constructores, equipos, mano de obra).

TENDENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EN COLOMBIA PARA 2026

El desarrollo de la infraestructura regional y urbana jugará un papel crucial, fungiendo como un motor de generación de empleo y competitividad. A su vez el sector agrícola que ha mostrado un buen desempeño en los últimos trimestres continuará impulsando el crecimiento económico y fortaleciendo el desarrollo de las regiones. Las demoras en el desarrollo de nuevos proyectos podrían ralentizar el impulso del sector de la construcción, generando efectos en cadena que impacten tanto en el crecimiento económico como la generación de empleo. Estas demoras limitan la ejecución oportuna de iniciativas estratégicas y podrían comprometer el dinamismo económico y regional. Además, los eventos climáticos extremos, como lluvias intensas o sequias, no solo afectan a sectores clave como la agricultura y la construcción, sino también el sistema energético del país, dada su alta dependencia en una matriz energética basada en hidroeléctricas. Estas condiciones podrían generar desequilibrios en la generación de energía, afectando sectore productivos y estabilidad económica.

Con este panorama, el año 2026 se perfila como un año decisivo para consolidar el crecimiento económico de Colombia. Será crucial mantener un entorno favorable para la inversión y la estabilidad macro económica. Además, la implementación de estrategias efectivas y coordinadas será esencial para mitigar los riesgos identificados, aprovechar las oportunidades y garantizar un desarrollo sostenible y equilibrado que beneficie a toda la población. El sector de la construcción, históricamente un motor clave de la economía colombiana se enfrenta a un panorama desafiante en el año 2026.

Tabla 1. Tasas de crecimiento del PIB real estimadas y proyectadas para las 15 economías principales de la región latinoamericana y del Caribe

PAÍS	2024 ESTIMADO	2025 PROYECTADO	2026 PROYECTADO
Argentina	-3,5	5,0	4,7
Bolivia	1,4	1,5	1,5
Brasil	2,8	2,2	2,3
Chile	2,5	2,2	2,2
Colombia	1,5	3,0	2,9
Costa Rica	4,0	3,5	3,4
Ecuador	0,3	1,6	2,2
El Salvador	2,9	2,7	2,5
Guatemala	3,7	4,0	4,0
Guyana	43,0	12,3	15,7
Honduras	3,5	3,4	3,7
México	1,7	1,5	1,6
Nicaragua	3,6	3,5	3,6
Panamá	2,4	3,0	4,0
Paraguay	3,9	3,6	3,6
Perú	3,1	2,5	2,5
República Dominicana	5,1	4,7	5,0
Uruguay	3,2	2,6	2,6

Fuente: Banco Mundial (2024)

Mas allá de los retos operativos y de mercado, las empresas del sector constructor deben prepararse para un entorno tributario complejo y en constante evolución. El presente año presenta un panorama desafiante, caracterizado por un aumento en la fiscalización, una normativa más exigente y la necesidad de adoptar tecnologías avanzada para garantizar el cumplimiento tributario y atender los requerimientos de las administraciones tributarias tanto nacional como territoriales. El sector de la construcción se caracteriza por la complejidad de sus proyectos y la duración de estos, esto exige una planificación fiscal cuidadosa y adaptada a las particularidades del sector y de cada operación en particular, especialmente porque los contratos de construcción a largo plazo presentan desafíos específicos en materia tributaria, como la determinación del momento de reconocimiento de los ingresos y gastos.

El desarrollo institucional ha favorecido no solo la construcción de infraestructura desde el Gobierno Central, sino también en las regiones en la producción de obras civiles. Las entidades territoriales han tomado un rol mas activo en la ejecución de proyectos, apoyados por herramientas como el Sistema General de Regalías (SGR), que ha movilizado cerca del 0,7% del PIB en promedio año, ha permitido la asignación de recursos para la financiación de obras en diversas regiones, con el fin de reducir las brechas regionales a través de la mejora en la infraestructura regional.

Además, la cofinanciación de proyectos con el Gobierno Nacional, mediante convenios o contratos interadministrativos en los cuales se establecen los aportes de cada parte y sus responsabilidades, ha permitido el desarrollo de proyectos de infraestructura no solo prioritarios para la ejecución de los planes de desarrollo locales, sino también alineados con las políticas nacionales que promueven el desarrollo regional. Un ejemplo de esta herramienta son los proyectos en las principales ciudades del país, como la primera línea del metro de Bogotá y el tren de cercanías de Cali, donde la Nación financia el 70% del proyecto y el distrito el 30% restante.

INFRAESTRUCTURA				
Departamento/ Ciudad	Mejoramiento de malla vial (kilómetros)*	Infraestructura para transporte (proyectos)**	Otras obras públicas (proyectos)***	Inversión (millones de pesos)
Antioquia	16.633	5	3	9.959.129
Barranquilla	265	4	9	3.488.068
Bogotá	3.204	12	14	14.838.523
Cali	1650	5	6	3.272.424
Cundinamarca	5.640	4	7	3.391.375
Medellín	155	8	8	6.034.601
Valle	458	9	3	1.316.512
Subtotal regional	**28.005**	**47**	**50**	**42.300.632**

Fuente: Planes de desarrollo 2024-2027.

Sin embargo, el rol de las regiones en el desarrollo de proyectos de infraestructura en Colombia es cada vez mas relevante, lo que ha intensificado la discusion en torno a la necesidad de un mayor descentralización. Este debate no solo abarca la porvision de infraestructura, sino también la administración de recursos en sectores claves como salud, educación, agua potable y saneamiento basico. La economía colombiana registró un crecimiento anual de 2,7% en el primer trimestre de 2025. El crecimiento fue explicado principalmente por sectores como actividades artísticas y de entretenimiento (15,5%), agricultura (7,1%) y comercio (3,9%). No obstante, persisten marcadas heterogeneidades sectoriales, con retrocesos significativos en minería (-5,0%) y construcción (-3,5%), lo que evidencia una recuperación parcial y frágil. El segmento de las edificaciones continúa restando dinámica al sector construcción. El valor agregado de edificaciones presentó una contracción del 7,0% anual, siendo su peor resultado de los últimos 7 trimestres, todos con variaciones negativas. La reducción de la producción residencial del componente residencial sigue siendo el principal escollo (- 5,7%), si bien durante este periodo el sector no residencial volvió a ubicarse en terreno negativo (-10,1%). Por el lado de la demanda, la inversión en vivienda también se deterioró con una disminución anual del 8,6% al cierre del primer trimestre.

Principales indicadores de cuentas nacionales asociados a la construcción

Variación anual

Trimestre	PIB total	PIB construcción	PIB obras civiles	PIB edificaciones	Producción residencial	Inversión en vivienda	Producción no residencial
1T - 2023	2,8%	-1,8%	-13,9%	3,0%	2,1%	6,9%	3,9%
2T - 2023	0,4%	-1,3%	-16,7%	5,1%	-0,8%	-5,1%	12,9%
3T - 2023	-0,4%	-7,4%	-15,4%	-4,8%	-7,7%	-8,6%	1,4%
4T - 2023	0,7%	-1,7%	-4,5%	-1,0%	-3,5%	-9,3%	5,2%
2023	**0,8%**	**-3,1%**	**-12,6%**	**0,5%**	**-2,5%**	**-4,2%**	**5,9%**
1T - 2024	0,3%	-0,6%	3,8%	-2,3%	-5,3%	-11,5%	3,8%
2T - 2024	1,6%	0,1%	9,3%	-3,1%	-2,9%	-6,6%	-2,5%
3T - 2024	1,6%	2,0%	11,1%	-1,1%	-2,5%	-6,2%	0,2%
4T - 2024	2,4%	-1,2%	4,2%	-2,8%	-5,8%	8,4%	3,1%
2024	**1,5%**	**0,1%**	**7,0%**	**-2,4%**	**-4,1%**	**-3,8%**	**1,2%**
1T - 2025	2,6%	-3,0%	3,9%	-6,2%	-5,7%	-3,8%	-10,1%
2T - 2025	2,1%	-3,6%	9,6%	-9,4%	-7,5%	-6,5%	-14,8%
3T - 2025	3,6%	-1,9%	13,0%	-8,0%	-6,1%	-7,1%	-13,4%
4T - 2025	2,3%	-2,6%	6,3%	-6,5%	-4,4%	-8,5%	-11,3%
2025	**2,6%**	**-2,8%**	**8,3%**	**-7,5%**	**-5,9%**	**-6,5%**	**-12,4%**

Fuente: CAMACOL - Cámara Colombiana de la Construcción

Los resultados del PIB sectorial son consistentes con lo reportado por el Censo de Edificaciones (CEED), también medido por el DANE. Durante el primer trimestre del año, el área en proceso se redujo un 7,3%, explicada principalmente por el destino vivienda que restó 5,1 puntos porcentuales (p.p.) a esta variación. Por su parte, el área iniciada cayó el 12,0%, en donde la vivienda explicó 10,4 p.p. de la contracción, mientras que el área culminada se contrajo un 12,4% (la vivienda aportó -9,9 p.p. a la reducción).

Finalmente, el área causada, principal insumo para el cálculo del valor agregado de las edificaciones, presentó una reducción de 6,3% en el primer trimestre del año. A nivel regional, en 16 de las 23 áreas urbanas con cobertura en el CEED se registraron caídas en este indicador. Las principales variaciones negativas se registraron en Valledupar (-33,0%); Bucaramanga (-26,7%). Armenia (-25,8%); Barranquilla (-24,2%) y Popayán (-21,2%). Grandes mercados como Bogotá (-2,4%), Medellín (-11,0%) y Cundinamarca (-12,7%) también presentaron caídas (ver Gráfica 1). Desagregando por destino, la reducción obedeció a los destinos residenciales que restaron 4,1 puntos porcentuales al crecimiento, y a los no residenciales que restaron 2,2 puntos porcentuales a la variación anual del área causada (-6,3%). Esto confirma la pérdida de dinamismo tanto en vivienda como en otros usos.

INDICADORES ECONÓMICOS

INDICADORES ECONÓMICOS ALREDEDOR DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN

- **INDICADOR DE PRODUCCIÓN DE OBRAS CIVILES**

En el **segundo trimestre de 2025**, el indicador de producción de obras civiles (IPOC) registró un crecimiento de 13,5%, con relación al segundo trimestre de 2024 y está explicado principalmente por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra; el grupo de Construcción en minas y plantas industriales (41,8%), Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (10,9%), Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil (9,4%) y Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (6,9%), los cuales sumaron en conjunto 15,1 puntos porcentuales a la variación anual (13,5%).

Al desagregar por las 15 subclases de obras civiles, las subclases, Carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles (15,3%), Centrales eléctricas (55,1%), Construcciones en minas (27,9%), Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua y gasoductos locales (54,0%), Cables locales y obras conexas (47,2%), Otras obras de ingeniería civil (15,0%), Tuberías de larga distancia (42,6%), Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (78,6%), Pistas de aterrizaje (61,1%) y Túneles (49,4%) sumaron 19,8 puntos porcentuales a la variación anual del indicador (13,5%). Por su parte, las subclases Obras para Puertos, vías navegables e instalaciones conexas (-15,4%), Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento (-15,9%), Puentes y carreteras elevadas (-31,3%), Acueductos y otros conductos de suministro de agua, represas, excepto gasoductos (-19,6%) y Obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) (-40,7%), restaron en conjunto 6,3 puntos porcentuales a la variación anual del IPOC (13,5%).

En el segundo trimestre de 2025, el indicador de producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 9,6%, con relación al segundo trimestre del año anterior. Este aumento obedece principalmente a la variación positiva de tres grupos de obra; Construcción en minas y plantas industriales (38,3%), Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje (6,7%) y Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil (6,1%), los cuales sumaron en conjunto 11,2 puntos porcentuales a la variación total anual (9,6%). Por otra parte, el grupo de obra Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) presento una variación negativa de (20,4%), restando -2,0 puntos porcentuales a la variación total anual (9,6%).

- **ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES**

El índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED), es un indicador que permite conocer la variación promedio mensual de los precios de una canasta representativa de los insumos requeridos en la construcción de edificaciones en el país. El ICOCED incluye dentro de la medición, la representatividad de las edificaciones y presenta resultados para 10 destinos, 53 subgrupos de costo, 6 capítulos constructivos, además de la agregación de los bienes y servicios estructurados para 8 grupos de costo (equipos, maquinaria, mano de obra, transporte, materiales, equipos especializados de la construcción, equipos especiales para obra y herramienta menor) que permite contar con resultados según dichos grupos y llegando hasta 93 insumos. En enero de 2025, el índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED) presentó una variación mensual de 1,82%, en comparación con enero de 2025. Para edificaciones residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (1,84%) y aportó 1,20 puntos porcentuales, y para edificaciones no residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (1,80%) y contribuyó con 0,62 puntos porcentuales.

En **julio de 2025**, el índice de Costos de la Construcción de Edificaciones – (ICOCED) presentó una variación mensual de 0,11%, en comparación con junio de 2025. Para edificaciones no residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (0,23%) y aportó 0,08 puntos porcentuales, y para edificaciones residenciales se ubicó por debajo del promedio nacional (0,05%) y contribuyó con 0,03 puntos porcentuales. Cuatro de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones se ubicaron por debajo del promedio nacional (0,11%): Apartamentos (0,05%), Casas (0,06%), Oficinas (0,09%) y

Educación (-0,01%). Por otra parte, los destinos: Comercio (0,54%), Bodegas (0,34%), Hoteles (0,18%), Hospitales y centros de asistencia (0,18%), Administración pública (0,16%) y Otros destinos (0,12%) se ubicaron por encima del promedio nacional.

- **ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES**

En **julio de 2025,** el Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles – (ICOCIV), registró una variación mensual de 0,57%, con respecto a junio de 2025. Según tipos de construcción, los grupos Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,67%) y Construcciones en minas y plantas industriales (0,66%), se ubicaron por encima del promedio nacional, el resto de los grupos se ubicaron por debajo del promedio nacional. Por grupos de costos, en julio de 2025, las mayores variaciones positivas de precios con respecto a julio de 2025 se presentaron en: maquinaria (1,19%), transporte (1,12%) y materiales (0,62%).



Fuente: DANE

En julio de 2025, la variación mensual del ICOCIV fue 0,57%, en comparación con junio de 2025. Dos de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (0,57%): Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (0,67%) y Construcciones en minas y plantas industriales (0,66%). Por otra parte, las agrupaciones: Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (0,45%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (0,42%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (0,15%), se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Por subclases CPC, al comparar julio de 2025 con junio de 2025, las mayores variaciones positivas se evidenciaron en: Puentes y carreteras elevadas (1,02%), Construcciones en minas (1,00%) y Pistas de aterrizaje (0,98%). En cuanto las subclases que presentaron las menores variaciones se encontraron en: Gasoductos locales, Alcantarillado y plantas de tratamiento de agua (0,18%), Acueductos y otros conductos de suministro de agua, excepto gasoductos (0,19%) y Centrales eléctricas (0,28%). Por otro lado, la única variación negativa se presentó en la subclase Sistemas de riego y obras hidráulicas de control de inundaciones (-0,36%).

- **LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN**

En **junio de 2025**, se licenciaron 2.029.003 m2 lo que significó un incremento de 46,5% del área total aprobada con respecto a junio de 2024. El área aprobada para vivienda presentó un crecimiento de 57,3%, al pasar de 946.685 m2 en junio de 2024 a 1.489.171 m2 en junio de 2025; este resultado contribuyó con 39,2 puntos porcentuales a la variación total del área aprobada (46,5%). En junio de 2025, se licenciaron 15.669 soluciones de vivienda; 7.688 viviendas de interés social (VIS) y 7.981 viviendas diferentes a interés social (No VIS), lo cual representó una variación en el número de unidades aprobadas para vivienda de interés social de 43,5% y para vivienda diferente de interés social de 47,3% respecto el mismo mes del año inmediatamente anterior. El crecimiento de 46,5% del área total aprobada en junio de 2025 es explicado principalmente por el área aprobada en Bogotá, D.C. (105,4%), Antioquia (111,8%), Santander (195,9%) y Valle del Cauca (51,4%) que aportaron en conjunto 48,6 puntos porcentuales a la variación total (46,5%).

VARIABLES ECONOMICAS QUE AFECTAN EL SECTOR

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC) FEBRERO 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	1,14	**1,08**	2,08	**2,27**	5,28	**5,29**

Fuente: DANE

En el mes de **febrero de 2026**, el IPC registró una variación de 1,08% en comparación con enero de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,23%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%). Por debajo se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) y por último, Información y comunicación (0,01%).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,08%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Educación, Restaurantes y hoteles, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,92 puntos porcentuales a la variación total. En febrero de 2026 en comparación con enero de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: transporte urbano (3,88%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,19%), educación preescolar y básica primaria (6,01%), educación secundaria (6,01%), arriendo imputado (0,48%), inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias (5,57%), arriendo efectivo (0,51%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,77%), frutas frescas (3,05%) y papas (10,58%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: combustibles para vehículos (-2,57%), electricidad (-1,23%), cines y teatros (-4,66%), vehículo particular nuevo o usado (-0,48%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-8,26%).

- **Variación y contribución mensual por divisiones de gasto**

En el mes de **febrero de 2026**, el IPC registró una variación de 5,29% en comparación con febrero de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,61%), Salud (7,82%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,76%), Educación (7,44%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,84%) y por último, Bienes y servicios diversos (5,45%) se ubicaron por

encima del promedio nacional (5,29%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,27%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,73%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,85%), Prendas de vestir y calzado (2,61%), Recreación y cultura (1,68%) y por último, Información y comunicación (1,51%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

PIB - PRODUCTO INTERNO BRUTO CON RELACIÓN AL SECTOR

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024, las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025 ,el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

VARIACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE (SMMLV)

El salario mínimo en Colombia se fija para periodos de un año y su periodicidad de pago es mensual; pudiendo darse una diferente aplicación en el pago real; en muchas compañías colombianas se acostumbra a acordar el modo de pago y la forma de pago mediante una cláusula especial en el contrato de trabajo, pudiendo variar su modo de pago efectivo entre periodos quincenales o mensuales, y su forma de pago pudiendo ser ésta en circundante; o en especie sin superar el 50% del valor del mismo.

El salario mínimo que estaba en el año 2025 en **$*1'423.500*** pesos, pasó a ser de **$1.750.905** para el año 2026 y el auxilio de transporte que se encontraba en **$200.000**, será de **$249.095** para el año 2026. Este aumento salarial tiene implicaciones directas en diversos aspectos económicos y sociales del país, incluyendo ajustes en multas de tránsito, peajes y otros servicios que se calculan con base en el salario mínimo.

Año (aaaa)	Salario mínimo diario (COP)	Salario mínimo mensual (COP)	Variación porcentual anual %	Decretos del Gobierno Nacional
2013	$ 19.650	$ 589.500	4,02	2738 de diciembre 28 de 2012
2014	$ 20.533	$ 616.000	4,50	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	$ 21.478	$ 644.350	4,60	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	$ 22.982	$ 689.455	7,00	2552 de diciembre 30 de 2015
2017	$ 24.591	$ 737.717	7,00	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	$ 26.041	$ 781.242	5,90	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	$ 27.604	$ 828.116	6,00	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	$ 29.260	$ 877.803	6,00	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	$ 30.284	$ 908.526	3,50	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	$ 33.333	$ 1.000.000	10,07	1724 de diciembre 15 de 2021
2023	$ 38.667	$ 1.160.000	16,00	2613 de diciembre 28 de 2022
2024	$ 43.333	$ 1.300.000	12,06	2293 de diciembre 29 de 2023
2025	$47.450	$ 1.423.500	9,5	1572 y 1573 de diciembre 24 de 2024
2026	$58.363	$1.750.905	23	1469 de diciembre 29 de 2025

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior. (Banco de la República de Colombia).

A partir del 1 de marzo de 2018, la Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM, corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, realizadas entre Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), así como de las operaciones que efectúan los IMC con las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), distintas de IMC y aquellas que hacen los IMC con el Banco de la República o el Ministerio de Hacienda y Crédito Público-MHCP.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia. (Superintendencia Financiera de Colombia).

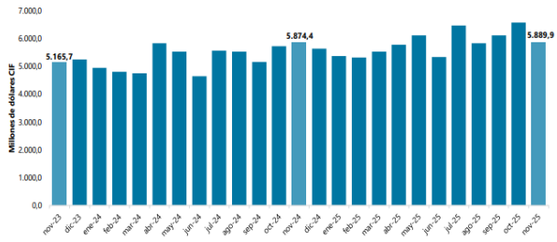
TRM DÍA	VALOR
09 de abril de 2026	$3.640.63

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

DINÁMICA DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DEL BIEN O SERVICIO
COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS IMPORTACIONES

Importaciones (IMPO)
Noviembre 2025

Gráfico 1. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total Nacional
Noviembre (2023-2025)ᵖ



Fuente: DANE

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en noviembre de 2025, las importaciones fueron US$5.889,9 millones CIF y presentaron un crecimiento de 0,3% con relación al mismo mes de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 2,9% en el grupo de Manufacturas. En noviembre de 2025, las importaciones de Manufacturas participaron con 75,9% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 15,0%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 9,1% y Otros sectores con menos de 0,1%.

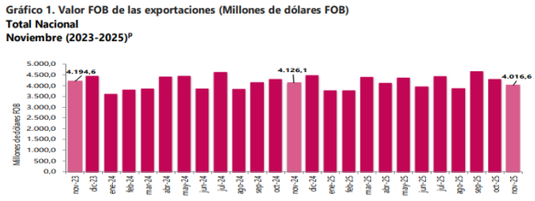
En **noviembre de 2025**, las importaciones de Manufacturas fueron de US$4.472,2 millones CIF y presentaron un crecimiento de 2,9% frente a noviembre de 2024, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (7,8%) y Artículos manufacturados diversos (4,7%) que aportaron en conjunto 4,0 puntos porcentuales a la variación del grupo. En noviembre de 2025, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$533,7 millones CIF y presentaron una caída de 21,6%, en comparación con noviembre de 2024; como resultado de las menores compras de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (-19,9%) que aportó 13,2 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo. En noviembre de 2025, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$881,1 millones CIF y presentaron un crecimiento de 4,1% en comparación con noviembre de 2024; este resultado se explicó por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (4,5%) que aportó 3,5 puntos porcentuales a la variación del grupo.

COMPORTAMIENTO GENERAL DE LAS EXPORTACIONES

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en **noviembre de 2025** las ventas externas del país fueron US$4.016,6 millones FOB y presentaron una disminución de 2,7% en relación con noviembre de 2024; este resultado se debió principalmente a la caída del 26,0% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas. En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 35,4% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 33,7%, Manufacturas con 23,1%, y Otros sectores con 7,8%. En noviembre de 2025 se exportaron 12,7 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 7,6% frente a noviembre de 2024

Exportaciones (EXPO)
Noviembre 2025

Gráfico 1. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)
Total Nacional
Noviembre (2023-2025)ᵖ



Fuente: DANE

En **noviembre de 2025** las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$1.421,4 millones FOB y presentaron una caída de 26,0% frente a noviembre de 2024, este comportamiento se explicó principalmente por la disminución de las ventas de Hulla, coque y briquetas (-47,4%) que contribuyó con 18,4 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo. En noviembre de 2025 las exportaciones del grupo de Manufacturas fueron de US$927,4 millones FOB y presentaron un crecimiento de 11,5%, frente a noviembre de 2024. Este comportamiento se explicó principalmente por las mayores ventas externas de Maquinaria y equipo de transporte (25,5%) y Productos químicos y productos conexos (11,5%) que contribuyeron en conjunto con 9,3 puntos porcentuales a la variación de la agrupación.

Las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$1.353,7 millones FOB y presentaron un crecimiento de 39,8%, comparado con noviembre de 2024. Este comportamiento se explicó principalmente por el aumento de las exportaciones de Café sin tostar descafeinado o no (84,4%) y Bananas (incluso plátanos) frescas o secas (37,1%) que contribuyeron en conjunto con 31,7 puntos porcentuales a la variación del grupo. En el mes de noviembre de 2025 en comparación con noviembre de 2024, la disminución de las exportaciones del grupo Otros sectores (-22,3%) se explicó fundamentalmente por la caída de las exportaciones de Oro no monetario que aportó 22,0 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

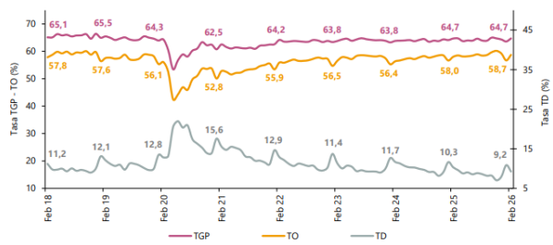
EMPLEO

Para febrero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,2%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, siendo similar a la registrada en febrero de 2025. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,7%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 58,0%. En febrero de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,2%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,8%. La tasa global de participación se ubicó en 66,4%, en tanto que en febrero de 2025 fue 66,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,3%, siendo similar a la registrada en febrero del año anterior.

Principales indicadores del mercado laboral

Febrero de 2026

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Febrero (2018 - 2026)



Fuente: DANE

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026 fue 9,4%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil diciembre 2024 - febrero 2025 (10,4%). La tasa global de participación se ubicó en 64,2% y la tasa de ocupación en 58,2%, mientras que en el mismo periodo del año anterior estas tasas fueron 64,4% y 57,7%, respectivamente. En el trimestre móvil diciembre 2025 - febrero 2026, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,2%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil diciembre 2024 - febrero 2025 (10,0%). La tasa global de participación se ubicó en 66,1% y la tasa de ocupación en 60,1%, mientras que en el mismo periodo del año anterior estas tasas fueron 66,2% y 59,6%, respectivamente.

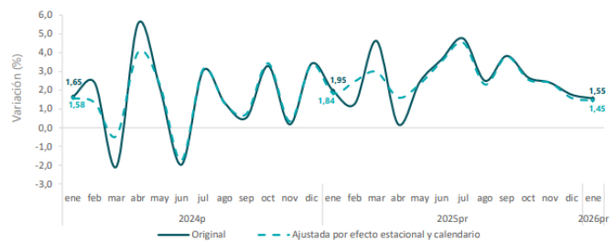
Para enero de 2026, 1.585 miles de personas estaban ocupadas en la **rama de la Construcción**; de estos el 43,9% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas equivalente a 697 miles de personas, que además presentaron una disminución del 5,4%, es decir, 40 mil personas menos con respecto a enero de 2025.

EL INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA (ISE)

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica. Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo.

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Enero de 2026pr

Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario 2024p - 2026pr (enero)



Fuente: DANE

Para el mes de **enero de 2026** el ISE en su serie original, se ubicó en 118,20, lo que representó un crecimiento de 1,55% respecto al mes de enero de 2025. Para el mes de enero de 2026pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 126,49, lo que representó un crecimiento de 1,45% respecto al mes de enero de 2025. Para el mes de enero de 2026pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 126,49, lo que representó un decrecimiento de 0,07%, respecto al mes de diciembre de 2025pr (126,57).

¿CÓMO AFECTA LA DEPRECIACIÓN DEL PESO A ALGUNOS INDICADORES EXTERNOS DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA?

La depreciación (o la apreciación) del peso frente a otras monedas influye en los diferentes indicadores externos de la economía colombiana. Por ejemplo, en el caso específico de una depreciación —cuando comprar un dólar se hace más costoso—, en la cuenta corriente se puede esperar una mejora en la balanza comercial debido a que:

El valor importado puede disminuir: el encarecimiento de los productos importados influye en las decisiones de compra de los consumidores nacionales, lo que hace más probable que disminuya el consumo de productos importados y se sustituya a favor de los productos locales. El valor exportado puede aumentar: los exportadores reciben más pesos por cada dólar que venden en los mercados internacionales. Estos mayores ingresos en pesos les pueden permitir realizar las inversiones que aumenten su capacidad productiva, y esto hace más probable que incrementen las cantidades exportadas a los mercados internacionales.

En lo concerniente a las obligaciones en moneda extranjera, y ante una depreciación del peso, se hacen más onerosas en pesos para los residentes del país. Por lo tanto, después

de una depreciación del peso, los residentes en el país deben destinar más pesos para pagar sus deudas en dólares.

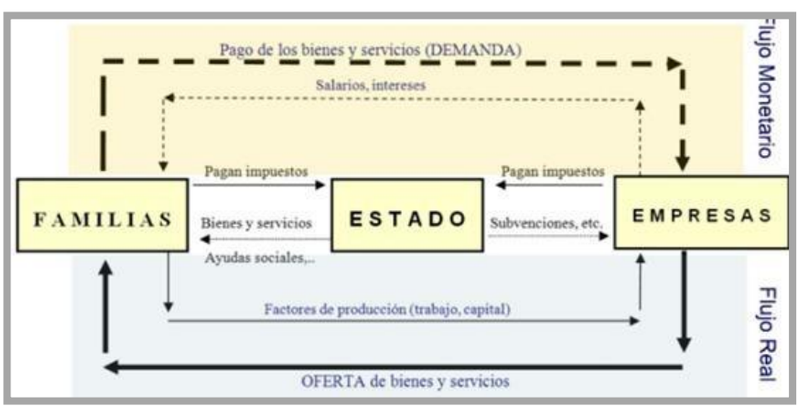
De otro lado, cuando un extranjero realiza inversiones directas y de cartera en el país, debe convertir sus dólares en pesos. Por lo tanto, ante una depreciación de la moneda local, los pesos que tienen los extranjeros invertidos en Colombia valen menos cuando se convierten a dólares. Adicionalmente, otros indicadores externos afectados son los que se expresan como porcentaje del PIB en dólares. Al depreciarse el peso, y dado que el PIB de Colombia se mide en pesos, el valor del PIB expresado en dólares es menor (manteniendo todo lo demás constante). Por lo tanto, la depreciación del peso presiona para que se incrementen los indicadores externos que se expresan como porcentaje del PIB.

Finalmente, es importante tener en cuenta que los efectos de cada episodio de apreciación o depreciación de la moneda dependen de la coyuntura en la que se presente y se supedita al impacto que tenga el conjunto de factores locales y globales, lo cual también va a afectar la magnitud final de los mismos.

AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

Los agentes económicos son los sujetos que llevan a cabo las actividades económicas.

- Las empresas o unidades de producción toman decisiones sobre la producción de bienes y servicios, para venderlos a los consumidores o a otras empresas y obtener el objetivo fijado.
- Los consumidores, también llamados unidades económicas de consumo o economías domésticas, son las familias, los individuos y otras entidades que tienen como actividad principal la toma de decisiones de consumo, es decir, elegir los bienes y servicios que demandarán para satisfacer mejor sus necesidades.
- El sector público está formado por tres tipos diferentes de organismos: las Administraciones públicas, las empresas públicas y el sistema de la Seguridad Social. Su actividad económica consiste en tomar decisiones, tanto de producción como de consumo de bienes y servicios. Su finalidad es conseguir el máximo bienestar del conjunto de la sociedad.



INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIO

Los agentes económicos se relacionan entre sí por medio del tipo de bienes y servicios que intercambian, estos están estrechamente relacionados con las principales actividades en las que cada uno participa.

ACTIVIDADES DE CONSUMO: En la actividad de consumo los hogares participan comprando bienes de consumo o productos que se adquieren para el uso final por parte del consumidor y satisfacen algunas necesidades de estos, los bienes de consumo no pueden

ser empleados para obtener otros bienes o ser vendidos; un ejemplo de ello son los alimentos, ropa, joyas, entre otros.

ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN: Para realizar la actividad de producción las empresas y el gobierno compran bienes intermedios, estos son bienes/productos semiterminados usados como insumos en la producción de otros bienes o en ocasiones como productos terminados

FINANCIAMIENTO

La función de financiamiento puede ser dividida en dos momentos diferentes que pueden confundirse en algunos casos: la generación de recursos y el financiamiento propiamente dicho. La generación de recursos planteada de la manera más escueta es la provisión de recursos para el funcionamiento del sistema de salud.

Estos, a su turno, pueden provenir enteramente de origen público, íntegramente de origen privado o de una mezcla de las dos, teniendo en cuenta que en muchos sistemas de salud se cuenta con recursos adicionales, provenientes de donaciones de agencias internacionales o de impuestos con destinación particular hacia el sector de la salud.

La generación de recursos planteada desde la óptica de un fondeo exclusivo a partir de fuentes privadas corresponde al modelo de desembolso voluntario, el cual no reviste mayor interés para nuestro objeto de estudio, aparte de reiterar que, de todas maneras, cualquiera que sea el sistema resultante, siempre permanece la opción (excepto cuando el Estado se encarga de todos los procesos) de acceso a servicios de salud con pago privado por parte de los agentes, en especial los de mayores niveles de renta. Proyecto Evaluación y Reestructuración de los Procesos, Estrategias y Organismos Públicos y Privados encargados de adelantar las Funciones de Vigilancia y Control del Sistema de Salud. Informe Final 491 REPÚBLICA DE COLOMBIA – Ministerio de Salud – Programa de Apoyo a la Reforma de Salud La generación de recursos a través de la opción pública es la forma existente en la mayoría de los países del mundo e involucra el recaudo de contribuciones especiales en función del nivel de renta de los pobladores y de apropiaciones del presupuesto general del país provenientes de la recaudación tributaria en general.

A su turno, el financiamiento propiamente hablando se encuentra constituido por el traslado de los recursos generados hacia el interior del sistema con el fin último de propiciar la prestación de servicios de salud. En el sentido propuesto el financiamiento “se refiere a la movilización de dinero de fuentes primarias (hogares y empresas) y de fuentes secundarias (el gobierno en todos los niveles y los organismos internacionales), y a su acumulación de fondos reales o virtuales, que pueden entonces ser asignados a través de diversos arreglos institucionales para la producción de servicios”.

En este orden de ideas la generación de recursos implica un proceso de gran importancia para el funcionamiento del sistema de salud que es el recaudo de los mismos, en la medida, por supuesto, que existan fuentes de generación distintas a las del presupuesto general de la nación. Cuando ocurre este último evento, la importancia de la función radica en la definición de los aportes gubernamentales y su distribución regional, atendiendo los criterios específicos que caracterizan una determinada región como son el número de pobladores, su comportamiento epidemiológico, los niveles de renta, etc.

Las contribuciones especiales, denominadas aportes parafiscales, son realizadas a partir de porcentajes que pagan los ciudadanos y los empleadores en función del sueldo de aquél, siendo, por lo general, responsabilidad de éstos el oportuno traslado de los recursos al sistema.

De esta manera el proceso de recaudo de estos recursos pasa por el monitoreo y control a los empleadores para que los recursos sean girados al sector de la salud en los montos correspondientes, dentro de la oportunidad requerida y a través de los canales dispuestos para el efecto. Así mismo es necesario velar por el correcto recaudo de otros impuestos cuya destinación específica es el sector de la salud. De igual manera constituye responsabilidad de los encargados del sector de la salud velar porque los aportes del

presupuesto nacional tengan la suficiencia y oportunidad requeridos para el cumplimiento de los objetivos del sistema de salud. En cuanto al financiamiento en sí mismo, el proceso crítico lo constituye la forma en la cual los recursos generados se van a irrigar dentro del sector con la meta última de prohijar la prestación de servicios.

Este traslado de recursos hacia el interior del sistema puede adquirir diversas modalidades, dependiendo de las terceras partes que se seleccionen para hacerlo. En este orden de ideas se dispone de las siguientes alternativas: o Se puede realizar a través de una agencia central de orden gubernamental, que sería la encargada de realizar los pagos directos a los prestadores de los servicios o los reembolsos a los consumidores cuando éstos han sufragado en primera instancia el costo del servicio. o Se puede realizar a través de un conjunto de agencias de carácter público, encargadas de realizar los pagos o los reembolsos mencionados.

Se puede realizar a través de un conjunto de agencias privadas, encargadas de realizar esos mismos pagos o reembolsos. o Se puede realizar a través de un esquema mixto que incluye agencias públicas y privadas para la realización de los pagos y/o los reembolsos.

A su turno, los reconocimientos a las terceras partes, trátese de agencias públicas o privadas tienen distintas modalidades de la siguiente manera: o Pueden producirse por presupuestos globales en función de la población sobre la cual es responsable del pago o reembolso de los servicios de salud. o Pueden producirse por la asignación de presupuestos globales en función de la territorialidad. o Pueden producirse por la asignación de sumas determinadas por cada poblador o afiliado que tenga a su cargo para el pago de los servicios o el reembolso de los pagos, sin distingo de su ubicación territorial. Este aspecto es lo que se denomina la capitación y alude simplemente al monto que el sistema reconoce a los aseguradores por cada individuo que se encuentre bajo su protección.

1.3 ANALISIS TECNICO.

Las condiciones técnicas particulares referentes a la ejecución del contrato que se pretende celebrar, se encuentran discriminadas de manera clara y precisa en los documentos anexos, en especial en el documento “Estudios Previos” que forma parte del presente proceso de selección. Así mismo, Las actividades requeridas por la Administración mediante el presente proceso contractual requiere según se informa a continuación la descripciones o detalles de los ítems, sus cantidades y valores establecidos así:

Lote N° 01:

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
	SEDE GOBERNACION		
1	**ESTUCO Y PINTURA**		
1,1	MANTENIMIENTO DE MUROS (INCLUYE DESCAPOTE DE MURO)	m2	1494
1,2	MANTENIMIENTO DE ESTUCO PARA RESANE DE MUROS (INCLUYE ALISTAMIENTO Y LIJADO)	M2	3452
1,3	MANTENIMIENTO DE PINTURA EXTERIOR (INCLUYE 3 MANOS)	M2	2212
1,4	MANTENIMIENTO DE PINTURA FULL ACABADO PARA MUROS INTERIORES (INCLUYE 3 MANOS)	M2	3650
1,5	MANTENIMIENTO DE PINTURA FULL ACABADO PARA CIELO RAZO (INCLUYE 3 MANOS)	M2	1465
2	**PLOMERIA**		
2,1	MANTENIENTO DE SIFON PARA BAÑOS	UND	5,00
2,2	MANTENIMIENTO DE GRIFERÍA PARA BAÑOS	UND	2,00
2,3	MANTENIMIENTO DE TANQUE ELEVADO	UND	3,00
2,4	MANTENIMIENTO DE ORINALES DE CABALLEROS EN BAÑOS	UND	15,00
3	**CUBIERTA**		
3,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANTO ASFALTICO PARA IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA	m2	720
4	**CARPINTERÍA METÁLICA**		

No.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT
	SEDE GOBERNACION		
4,1	MANTENIMIENTO VENTANA EXTERIORES (INCLUYE IMPERMEABILIZACIÓN)	UND	2440

Lote No. 2:

No.	DESCRIPCION	UNI	CANT
1	**SEDE CASA CULTURAL**		
1.1	**CUBIERTA**		
1.2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANTO ASFALTICO PARA IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA	M2	620
1.2.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELO RASO (INCLUYE REMPLAZO DE LAMINAS Y ESTUCTURA)	M2	327
1.2	**TRABAJOS ELECTRICOS**		
1.2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA EMT	ML	159
1.2.2	SUMINSTRO E INSTALACION DE SALIDA PARA ILUMINACION	UND	28
1.3	**ESTUCO Y PINTURA**		
1.3.1	MANTENIMIENTO DE MUROS (INCLUYE DESCAPOTE DE MURO)	M2	1020
1.3.2	MANTENIMIENTO DE ESTUCO PARA RESANE DE MUROS (INCLUYE ALISTAMIENTO Y LIJADO)	M2	800
2.	**SEDE SECRETARIA DE SALUD**		
2.1.	**TRABAJOS ELECTRICOS**		
2.1.1.	MANTENIMIENTO DE CIRCUITO ELECTRICO	ML	163
2.1.2	MANTENIMIENTO DE PUNTO ELECTRICO (TOMA)	UND	95
3.	**SEDE SECRETARIA DE EDUCACION**		
3.1.	**ESTUCO Y PINTURA**		
3.1.1.	MANTENIMIENTO DE PINTURA EXTERIOR (INCLUYE 3 MANOS)	M2	1967
3.1.2.	MANTENIMIENTO DE PINTURA FULL ACABADO PARA MUROS INTERIORES (INCLUYE 3 MANOS)	M2	1521
3.1.3	MANTENIMIENTO DE PINTURA FULL ACABADO PARA CIELO RAZO (INCLUYE 3 MANOS)	M2	1298
3.2.	**CUBIERTA**		
3.2.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANTO ASFALTICO PARA IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA	M2	503
4	**ASEO**		
4.1.	ASEO Y LIMPIEZA GENERAL	GLO	1

1.4. ANÁLISIS REGULATORIO Y LEGAL.

Se identificó para el presente proceso que de conformidad a lo establecido en el artículo 15 del Decreto 1510 del 17 de Julio del 2013, y en concordancia con lo establecido en el Código Civil artículos 1518 y 1519, el objeto del proceso es licito no contraviene normas de carácter público, el mismo existe en el comercio, se encuentra determinado en su género, y está amparado dentro de la normatividad contractual.

De igual manera es importante que los insumos, materiales, herramientas o elementos suministrados, cumplan con las normas técnicas colombianas que los regulan, en cuanto al diseño, aplicación, dimensiones y demás características aplicables a cada uno.

Normatividad ambiental

De manera específica a continuación se identifican las normas ambientales a las cuales se debe dar cumplimiento en la ejecución del contrato, determinado concretamente en el manejo de residuos de los diferentes bienes que puedan resultar peligrosos para el medio ambiente, así:

• Dar cumplimiento al Decreto 4741 de 2005, “Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral”, o la normativa que lo sustituya.

• Dar cumplimiento al Título 6 del Decreto 1076 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible”, o la normativa que lo sustituya.

NORMATIVIDAD APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La normatividad aplicable al proceso de contratación es la prevista en el Estatuto General de Contratación Publica en Colombia: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y el Decreto 1082 de 2015 que reglamentó el Sistema de Compras y Contratación Pública en Colombia.

El artículo 2º de la ley 1150 de 2007, consagra las modalidades de selección que se pueden emplear para realizar la escogencia de un contratista de la administración, estableciendo para el efecto cinco (5) modalidades principales, como son: La Licitación Pública, como regla general, a y su turno, como excepciones a esta última, tenemos a la *Selección Abreviada*; *el Concurso de Méritos*, *Mínima Cuantía* y la *Contratación Directa*.

La determinación de emplear cualquiera de las modalidades en comento, obedece entre otros, a Dos (2) criterios claramente establecidos, el primero relativo al **Objeto** o clase de Contrato a celebrar o el sujeto que lo suscribe, y el Segundo, regido por el factor **Cuantía**. Así en primera instancia, por la naturaleza del sujeto contratante o clase del servicio o bien a contratar, las leyes contractuales establecen procedimientos contractuales especiales para la selección de los contratistas encargados de ejecutar tales contratos; y en un segundo evento, propio de aquellos casos donde el legislador no ha establecido un procedimiento particular, la cuantía constituye el criterio que por excelencia entra a determinar la modalidad de contratación a desarrollar para lograr la adjudicación del contrato.

Los Contratos de Obra no se encuentran inmersos dentro del grupo de contratos cuya contratación obedece a un procedimiento excepcional a la regla general, por el contrario, para la ejecución del contrato, el criterio que impera para establecer la modalidad de selección de contratistas se fundamenta en el **FACTOR CUANTÍA**, motivo por el cual la escogencia de los contratistas se hará por aquellas modalidades o causales que las integran, donde el presupuesto del contrato sea preponderante para su realización. En los términos de la cuantía del contrato que se pretende celebrar, esta no supera el límite máximo de la menor cuantía para contratar con el Departamento, es decir, es menor a seiscientos cincuenta (650) SMMLV de la vigencia fiscal de 2023, de ahí que la modalidad de selección utilizada por la entidad para escoger contratista, corresponderá a la Selección Abreviada de Menor Cuantía, establecida en el literal b del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, cuyo procedimiento se encuentra descrito en el en el Decreto 1082 de 2015.

La presente modalidad de selección se aplica teniendo en cuenta que la cuantía y el objeto de la contratación no corresponden a ningún otro procedimiento contractual establecido en la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015, garantizando la selección objetiva de la oferta más favorable a la entidad con la observancia estricta de los parámetros legales definidos para el efecto.

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

A) ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO ESTE BIEN?

En cumplimiento a lo regulado en la normatividad que aplica para el sector público, determinada en la Ley 80 de 1993 Estatuto de contratación pública y demás normas concordantes, dentro de la búsqueda efectuada en el Sistema Electrónico de Contratación

Pública (SECOP II) como se referencia en el numeral 1. De Antecedentes de este estudio previo y 1.1 Adquisiciones previas del Departamento de La Guajira:

N°	NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA
1	LP-002-2021	Licitación pública (Obra pública)	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	ADECUACIÓN MEJORAMIENTO Y MODERNIZACION DE LOS ESPACIOS Y OFICINAS DEL EDIFICIO CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL RIOHACHA – LA GUAJIRA	LA GUAJIRA - RIOHACHA	$ 7.478.225.289
2	LPO-001-2022	Licitación pública (Obra pública)	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	$ 3.763.206.689,13
3	LPO-006-2022	Licitación pública (Obra pública	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL DEL ESTADIO "EL SALAITO" DEL DISTRITO DE RIOHACHA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	LA GUAJIRA - RIOHACHA	$ 6.100.652.331
4	LP-011-2024	Licitación pública (Obra pública)	DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PUBLICA (EDIFICIO DE LA LOTERÍA DE LA GUAJIRA) PRIMERA ETAPA, COMO FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	LA GUAJIRA - RIOHACHA	$ 13.214.737.982

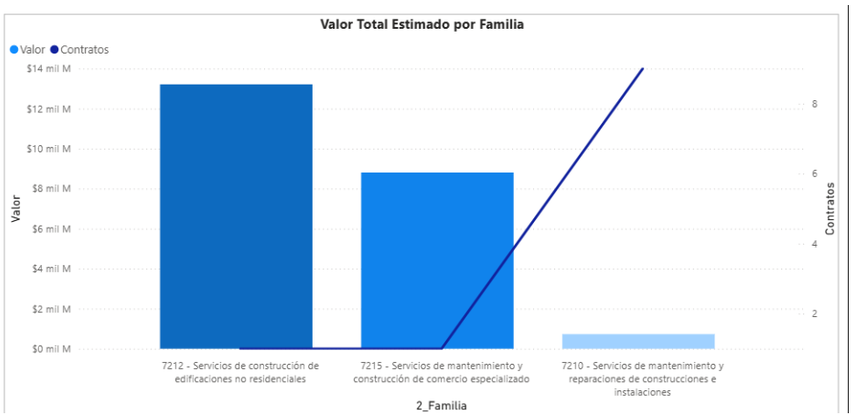
Al validar en la plataforma del SECOP II, se encontró que otras entidades estatales han adquirido bienes y/o servicios con similares características técnicas y económicas, pero no iguales a las requeridas dentro del presente proceso, utilizando las diferentes modalidades de contratación para el sector estatal, de las cuales se detallaron algunas en el numeral 1.2 Adquisiciones realizadas por otras entidades con iguales o similares características técnicas.

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

A continuación, se realiza el análisis del comportamiento histórico de la demanda de los últimos tres años hasta la fecha de entidades estatales de acuerdo al Modelo de Abastecimiento Estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente y su herramienta de visualización para el análisis de demanda y análisis de oferta.

La entidad utiliza los códigos UNSPSC para el análisis de la información.

CLASIFICACIÓN UNSPSC				DESCRIPCIÓN
72	10	15	00	Servicios de apoyo para la construcción
72	10	33	00	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72	15	19	00	Servicios de albañilería y mampostería
72	12	14	00	Servicios de construcción de edificios públicos especializado

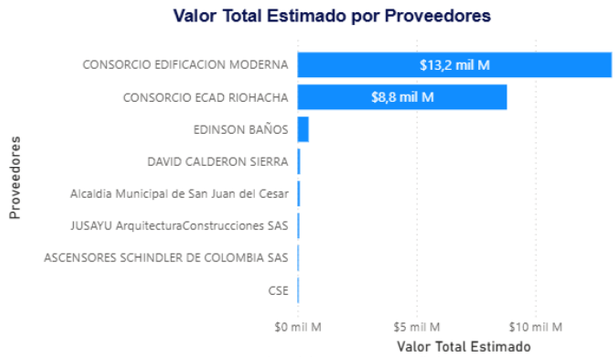


Para el periodo comprendido entre el año 2020 al 2025 La Gobernación de La Guajira ha celebrado 11 contratos en los códigos UNSPSC mencionados anteriormente, con un valor estimado de 22,71 mil millones de pesos.



Fuente: Colombia Compra Eficiente

En La Gobernación de La Guajira la mayor modalidad de contratación competitiva utilizada en los códigos UNSPSC mencionados anteriormente, es la modalidad de Licitación de Obra Pública con $22 mil millones de pesos en el periodo comprendido entre los años 2020 a 2025



Fuente: Colombia Compra Eficiente

CONSORCIO EDIFICACIÓN MODERNA ha sido el proveedor con el valor más representativo en contrato celebrado con La Gobernación de La Guajira en los códigos UNSPSC mencionados anteriormente, con un valor total de 13 mil millones de pesos.

N°	NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA
1	LP-007-2022	Licitación pública (Obra pública)	ALCALDÍA DE RIOHACHA	MEJORAMIENTO Y RESTAURACION DEL PARQUE "SIMON BOLIVAR" EN EL DISTRITO DE RIOHACHA - LA GUAJIRA.	La Guajira - Riohacha	$ 2.162.120.036
2	4143.010.32.975-2022	Seleccion Abreviada	ALCALDÍA DE CALI - SECRETARIA	ADECUACIÓN ZONA RECREATIVA SEDE	Valle del Cauca - Cali	$ 264.421.216

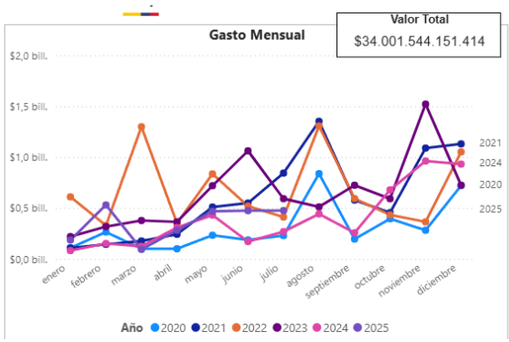
		de Menor Cuantia	DE EDUCACION DE CALI	EDUCATIVA MANUEL MARÍA MALLARINO EN LA COMUNA 7 DE CALI. BP-26003359		
3	25001365 H4 DE 2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía))	Seleccion Abreviada de Menor Cuantia	**AEROCIVIL**	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL LOCATIVO - PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS DE LA AEROCIVIL NEAA y NAA	Bogotá	$1.423.282.119
4	SAMC-SOP-005-2025	Seleccion Abreviada de Menor Cuantia	**ALCALDIA DE VALLEDUPAR**	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LAS INSTALACIONES SECCION DE ANALISIS CRIMINAL SAC - CUERPO TECNICO DE INVESTIGACION CTI, SECCIONAL VALLEDUPAR, CESAR, DEL SALÓN DE GUERRA DEL BATALLÓN LA POPA, Y EN LA PERMANENTE CENTRAL MEDIANTE LAS REPOSICIONES DE MURO POSTERIOR, CUBIERTA EN EL PATIO, Y CASETA PARA GARITA DE VIGILANCIA SOBRE LA PLACA DE CUBIERTA, EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	Valledupar	$ 744.274.780,95
5	SA-MC-014-2025	Seleccion Abreviada de Menor Cuantia	ALCALDIA MUNICIPAL DE CALAMAR, GUAVVIARE	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO LOCATIVO DE LAS INSTALACIONES DEL ARCHIVO MUNICIPAL, CENTRO ADMINISTRATIVO, CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDANÍA, CENTRO CULTURAL Y LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CALAMAR, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	Guaviare	$ 243,745,467.78
6	SI-SAMC-11-2025	Seleccion Abreviada de Menor Cuantia	GOBERNACIÓN DE RISARALDA	MANTENIMIENTO LOCATIVO INCLUYENDO REPARACIONES MENORES, ADECUACIONES ARQUITECTÓNICAS, ELÉCTRICAS Y SANITARIAS NECESARIAS, ASÍ COMO EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SISTEMA DE BOMBEO CONTRA INCENDIOS CON TODOS LOS COMPONENTES MECÁNICOS, ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS REQUERIDOS, DEBIDAMENTE CERTIFICADOS UL/FM Y CONFORME A LA NORMA NFPA 20 Y EL REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS - RETIE EN EL TEATRO JOSE JORGE LOPEZ DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL, DEP	Risaralda	$ 370.000.000

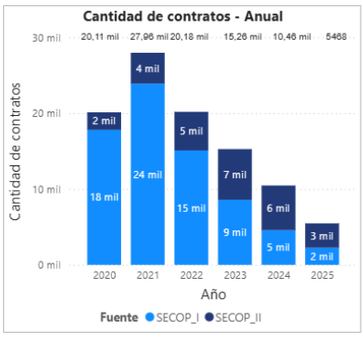
2. ANALISIS DE LA OFERTA.

En aras de realizar una optima consulta de la oferta a nivel nacional y departamental utiliza la herramienta del modelo de abastecimiento estrategico implementado por Colombia Compra Eficiente para el analisis detallado de los factores de demanda y oferta.

La entidad utiliza los códigos UNSPSC para el análisis de la información.

CLASIFICACIÓN UNSPSC				DESCRIPCIÓN
72	10	15	00	Servicios de apoyo para la construcción
72	10	33	00	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72	15	19	00	Servicios de albañilería y mampostería
72	12	14	00	Servicios de construcción de edificios públicos especializado

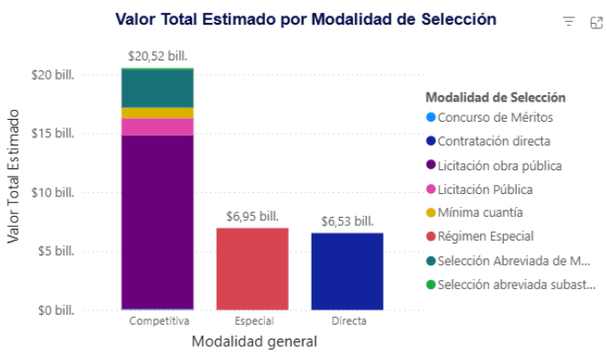




Para el periodo comprendido entre el año 2018 al 2025 en Colombia se han celebrado 99,45 mil contratos con proveedores identificados en los codigos UNSPSC anteriormente mencionados, los cuales 11 mil contratos se celebraron en el 2024, en total el valor estimado en la contratación entre el periodo 2018 a 2024 ha sido de 34 billones de pesos, de esos 5 billones fueron contratados en el año 2024.



Fuente: Colombia Compra Eficiente



Fuente: Colombia Compra Eficiente

En Colombia la mayor modalidad de contratación que se ha celebrado en los codigos UNSPSC anteriormente mencionados, es Licitación obra pública, con 14 billones de pesos en el periodo comprendido entre 2018 a 2025.

3.1 ¿QUIÉN VENDE?:

En el sector de la construcción, las empresas por lo general están constituidas de acuerdo al código de comercio en: Sociedades Anónimas o Limitadas; Cooperativas, Comanditas Simples y por Acciones y en algunas oportunidades podemos conseguir para este servicio

A las personas naturales ofertando toda vez que cuentan con la idoneidad y experiencia para ejecutar objetos contractuales con el relacionado en el presente estudio.

En el contexto nacional y tomando la base de datos del SUPERSOCIEDADES podemos destacar empresas dedicadas según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU).

- **M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica** (La prestación de servicios de ingeniería, servicios de dibujo de planos, servicios de inspección de edificios y servicios de prospección, de cartografía y servicios similares. El diseño de ingeniería (es decir, aplicación de las leyes físicas y de los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y sistemas) y actividades de consultoría relativas a: maquinaria, procesos y plantas industriales; proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica; elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y ***actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción***. Los servicios geodésicos: actividades de agrimensura, estudios hidrológicos, estudios de subsuelo, actividades cartográficas y de información espacial.)

- **F4112 - Construcción de edificios no residenciales** (La construcción de todo tipo de edificios no residenciales, tales como: - Edificios destinados a actividades de producción industrial, como fábricas, talleres, plantas de montaje, etcétera. - Hospitales, escuelas y **edificios de oficinas**. - Hoteles, tiendas, centros comerciales y restaurantes. - Edificios de aeropuertos e instalaciones deportivas cubiertas. - Parqueaderos, incluidos los subterráneos. - Almacenes. - Edificios religiosos. **La reforma o renovación de estructuras existentes.**)

- **F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado** (Esta clase comprende la instalación de sistemas de fontanería, calefacción y aire acondicionado, incluidas adiciones y modificaciones, y su mantenimiento y reparación. La instalación en edificios y otros proyectos de construcción de: - Sistemas de calefacción (eléctricos, de gas y de gasóleo). - Calderas, torres de refrigeración, colectores de energía solar no eléctricos. - Equipo de fontanería y sanitario. - Equipo y conductos de ventilación, refrigeración o aire acondicionado. - Instalaciones de gas. - Tuberías de vapor. - Sistemas de aspersores contra incendios. - Sistemas de riego por aspersión para el césped.)

- **F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil** (La aplicación en edificios y otros proyectos de construcción, de yeso y estuco para interiores y exteriores. La instalación de puertas, ventanas y marcos de puertas y ventanas de madera o de otros materiales. El acabado de interiores, como techos, revestimientos de madera para paredes, tabiques movibles, etcétera. La colocación en edificios y otros proyectos de construcción de: - Baldosas y losas de cerámica, hormigón o piedra tallada para paredes y pisos, y accesorios de cerámica para cocinas. - Parqué y otros revestimientos de madera para pisos. - Alfombras y cubrimientos de linóleo para pisos, incluidos los de caucho o plástico. - Revestimiento para suelos o paredes de terrazo, mármol, granito o pizarra. - Papel de colgadura. La pintura interior y exterior de edificios.)

Es de aclarar que:

1. El orden presentado de las empresas no constituye ningún tipo de jerarquización.
2. Las empresas presentadas a continuación es una muestra representativa del mercado las cuales desde el punto de vista técnico pueden ejecutar el proceso a adelantar, sin embargo, no representan todo el mercado en sí.

3. El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector.

NIT	RAZÓN SOCIAL	CIIU	CIUDAD
800003776	DICONSULTORIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CALI-VALLE
800007208	GRUPO POSSO SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800010028	DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800015774	B&C S.A.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800022797	PUCCINI THERAN LIMITADA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800022961	RM SECURITY PRODUCTS LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800028455	VELNEC SA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800032277	ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800032486	INPROTEKTO LIMITADA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800053619	CUIPULA S.A	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800058709	GRUPO LOPERA INGENIEROS SA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	PEREIRA-RISARALDA
800058809	FCR SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800063546	IPI INGENIERIA DE PROCESOS INDUSTRIALES LTDA O IPI LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800066663	VELZEA SAS ESP	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800067737	IINSPEQ INGENIERIA LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800078300	CIVALCO SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800081740	EPROQMECANIOCA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800085328	GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800086501	EDL S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800091140	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE SA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800093483	TECNICA INGENIERIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CALI-VALLE
800093661	GEOAMBIENTAL SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800097991	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION INCOPLAN SA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800117971	INEICA LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800141159	INARE SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800147194	GEMI SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800168477	ARQ SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800172871	GEOCOL CONSULTORES S.A.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800179722	NYL ELECTRONICA SA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800181867	ITECO CONSULTORES SAS BIC	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800191462	PROYECTOS Y SERVICIOS SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BUCARAMANGA-SANTANDER
800200436	AB PROYECTOS SA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800204178	ARIANA LTDA. GEOLOGOS CONSULTORES	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800217575	ALTAIR INGENIERIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800217972	SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES TELEMATICA, SISTEMAS Y CONTROL DE CORROSION SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800217975	SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS SGI SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.

800219705	ROCA + SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800220798	ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES - ARQCIVILES S A S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800221051	HERNANDEZ PANTOJA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	PEREIRA-RISARALDA
800223144	EYR ESPINOSA RESTREPO SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BOGOTA D.C.
800227395	SERVICIOS ELECTRONICOS PARA LA INDUSTRIA SEI LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
800237326	EVALTEC S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800252554	CONSULTORIA INTERVENTORIA TECNICAS CIVILES SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	ENVIGADO-ANTIOQUIA
800252568	KAMATI LTDA BIC	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	YUMBO-VALLE
800256897	GRUPO EMPRESARIAL DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANO S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	CALI-VALLE
802001831	IINDUTRONICA DEL CARIBE SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802002629	SUPERTEG DEL CARIBE S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802009374	ECO PLANET LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802009745	INGENIERIA Y PROYECTOS DE CONSTRUCCION SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802010096	PROCELEM INGENIERIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802019927	SISTELAT SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802024876	JET INGENIERIA S.A.S INGENIERIA S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800002820	CONSTRUCTORA A CRUZ SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BOGOTA D.C.
800057436	DIRCO INGENIERIA LTDA	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	CALI-VALLE
800060428	OBRACIC SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BOGOTA D.C.
800068187	HERNANDEZ BOHMER CONSTRUCCIONES SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	CALI-VALLE
800097984	MGL INGENIEROS SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800102509	MONTAJES SAVART S A S	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BOGOTA D.C.
800102965	CUBREACRIL SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BOGOTA D.C.
800103026	DURANES SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BOGOTA D.C.
800108422	CONSTRUCTORA ECCO SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800112084	CONSTRUCTORA ALKARAWI S.A.S.	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800113213	INVERSIONES TULUA SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	TULUA-VALLE
800115296	INGENIERIA, EQUIPOS Y SERVICIOS S.A.S.	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	ENVIGADO-ANTIOQUIA
800130858	INARDI INGENIEROS ARQUITECTOS DISEÑADORES	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BOGOTA D.C.
800143498	INCEL S.A.S.	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	CALI-VALLE
800162157	ARCO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BUGA-VALLE
800169225	PROMOTORA LA ALBORADA S.A. EN REESTRUCTURACION	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BOGOTA D.C.
800170065	AS CONSTRUCCIONES SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800182241	GONANCO SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BOGOTA D.C.
800182762	CONSTRUCTORA LOREA SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	RIONEGRO-ANTIOQUIA
800190631	ENTRE OBRAS SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BOGOTA D.C.
800201901	COMPAÑIA NACIONAL DE INGENIERIA SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BOGOTA D.C.
800225585	CONSTRUCTORA RUMIE S A S	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800227917	G&G IINGENIEROS LTDA	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	MOSQUERA-CUNDINAMARCA
800229937	BASE Y ANCLAJES SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800229950	CONSTRUIR O.C. LTDA.	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BOGOTA D.C.

800236368	NIVELAR SA	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800242107	FERNANDO RAMIREZ SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BOGOTA D.C.
802020263	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES VISTA NORTE SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802020796	AB GERENCIA INTEGRAL SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BARRANQUILLA-ATLANTICO
802023574	INVERPROYECTOS DEL CARIBE S.A	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BARRANQUILLA-ATLANTICO
804002715	BUILDING SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BUCARAMANGA-SANTANDER
804008183	CONSTRUCTORES & AMBIENTALES S.A.S.	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BUCARAMANGA-SANTANDER
805028087	RB CONTRUCTORES ASOCIADOS SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	YUMBO-VALLE
809007328	BONILLA ZEA SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	IBAGUE-TOLIMA
811003720	ESTRUDUQUE S.A.S.	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811004822	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES MS S.A.S.	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811009734	GOMECO S.A.S.	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811013741	OBYPLAN LTDA	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	ENVIGADO-ANTIOQUIA
811015896	CONSTRUCCIONES & INVERSIONES COSMOS S.A.S BIC	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811018826	COMERCIAL ALPA SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811023187	INMOBILIARIA PROACTIVA SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	MEDELLIN-ANTIOQUIA
812000120	OBRASS ARQUITECTOS CONSTRUCTORES S.A.S.	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	MONTELIBANO-CORDOBA
812006497	AGROPECUARIA LONDOÑO GOMEZ Y CIA S EN C	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	MONTERIA-CORDOBA
813002158	MERCASUR LTDA	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	NEIVA-HUILA
813011933	CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS ATC SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	NEIVA-HUILA
815002961	CONSTRUCCIONES Y ACEROS S.A.	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	PALMIRA-VALLE
816003142	CON-TECNICA S.A.S	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	DOS-QUEBRADAS-RISARALDA
820003424	B & V INGENIERIA S.A.S.	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	TUNJA-BOYACA
823000464	PARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SINCELEJO S.A	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	SINCELEJO-SUCRE
829002043	INGENIERIA TOTAL S.A.S EN REORGANIZACION	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BARRANCABERMEJA-SANTANDER
830002362	CONSTRUCTORA DOUQUEM SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BOGOTA D.C.
830006224	ENTREPISOS MODULARES SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BOGOTA D.C.
830010728	ECOCIVIL SAS - ESTRUCTURAS Y OBRAS CIVILES - SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BOGOTA D.C.
830017891	INVERSIONES SIBERIA SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BOGOTA D.C.
830026510	VANDENENDEN SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BOGOTA D.C.
830032668	CONSFISA Y CIA SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BOGOTA D.C.
830039025	CONSTRUCCIONES SAN JACINTO SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	CHIA-CUNDINAMARCA
830039109	INGENIERIA DISEÑO Y CONSULTORIA S.A.S.	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	BOGOTA D.C.
900068548	CUMBRE ASOCIADOS LTDA	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
800153419	J ALBORNOZ REPRESENTACIONES SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
800180128	REALIZACION DE OBRAS CIVILES, CONSTRUCCION DE TODO TIPO DE INMUEBLES , EDIFICIOS, OFICINAS, CASAS, CENTROS COMERCIALES Y TODO TIPO DE ADECUACION Y REFORMAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
800206456	ALVARO LARGACHA V Y CIA SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
800225225	LEAL CONSTRUCCIONES LTDA	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
802002267	TEXVIGAR S.A.S	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA-ATLANTICO

811024145	ARQUITECTURA INTEGRAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811027999	Cerramientos Construciiones S.A.S	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	MEDELLIN-ANTIOQUIA
811036882	MARMOLES Y GRANITOS DE ALICANTE SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	MEDELLIN-ANTIOQUIA
830013054	DS CONSTRUCCIONES SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
830018803	DAIMAR CONSTRUCCIONES S.A.S	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
830020274	AEI ARQUITECTURA E INTERIORES SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
830046267	GRUPO STONCOR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE O GRUPO STONCOR S A DE C V	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
830061440	INGENIERIA RH SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
830097622	PANEL ROCK COLOMBIA SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
830120188	KREATURA ESTUDIO S.A.S.	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA-ATLANTICO
830128894	GESTIÓN RURAL Y URBANA SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
860501968	VILLEGAS Y VILLEGAS IVEGAS S.A.S.	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
860517096	I.M INDUSTRIALDE MADERAS S.A.S	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
890115589	COMERCIAL Y VIDRIOS Y ALUMINIO LTDA	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	BARRANQUILLA-ATLANTICO
890938749	VALSATEX SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	MEDELLIN-ANTIOQUIA
892000246	ALMACENES DURAN DEL META SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	VILLAVICENCIO-META
900009470	COMPAÑIA DE INGENIERIA LATINOAMERICANA CIL SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900057894	AACER SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	ENVIGADO-ANTIOQUIA
900066226	URBANICO SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	MEDELLIN-ANTIOQUIA
900071629	MARMOLES ARTESANIAS Y FIGURAS SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900098573	SISTEMAS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO E INGENIERIA SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900109994	TELEACCESS LTDA	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900175879	SEVILLA SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	MANIZALES-CALDAS
900181815	INGENIERIA SERVICIOS PROYECTOS DE COLOMBIA LTDA	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	GIRON-SANTANDER
900227994	SYM SOLUCIONES Y MANTENIMIENTOS SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	CHIA-CUNDINAMARCA
900236695	WILCAR REMODELACIONES Y ACABADOS LTDA	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900298032	OUTSOURCING INTEGRAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900310725	TOTAL CO SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	BOGOTA D.C.
900335819	COMERCIALIZADORA DE ACABADOS DE OCCIDENTE SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	CALI-VALLE
900383711	ARTEMARMOL COLOMBIA SAS ARTEMARMOL COLOMBIA SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	BUCARAMANGA-SANTANDER
900440835	OBRA CIVIL Y PINTURA LLANOS SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	CALI-VALLE
900459826	ALUMINIOS AG Y CIA SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	CARTAGO-VALLE
900488165	SERVICONSTRUCCIONES PJ SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	NEIVA-HUILA
800026914	EHR SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	BOGOTA D.C.
800031781	FIRE PROTECTION DE COLOMBIA SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	SABANETA-ANTIOQUIA
800039874	HIDRO CONSTRUCCIONES SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	BOGOTA D.C.
800053110	OMEGA INGENIEROS SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	CALI-VALLE
800057422	COMERCIAL Y SERVICIOS AYRE SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	CALI-VALLE
800102109	HIDROOBRAS S.A	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	BOGOTA D.C.
800115448	SERVIREFRIAIRE	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	MEDELLIN-ANTIOQUIA
800187070	FRIO COSTA SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	MONTERIA-CORDOBA

800220717	SERVIACCESORIOS SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	BOGOTA D.C.
800229535	AIR FLOW SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	BOGOTA D.C.
800240218	REFRILITORAL CASASBUENAS CORTES Y CIA SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	BARRANQUILLA-ATLANTICO
800250926	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS WC SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	BOGOTA D.C.
805012769	AF REFRIGERACION SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	CALI-VALLE
805028002	ACONDICIONAR INGENIEROS SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	CALI-VALLE
816006040	INGENIERIA SERVICIOS REPUESTOS Y MANTENIMIENTO AIRE ACONDICIONADO S.A	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	PEREIRA-RISARALDA
830097473	RPH INGENIERIA Y CONSTRUCCION SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	BOGOTA D.C.
830097802	RGD AIRE ACONDICIONADO S A S	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	BOGOTA D.C.
830126752	METALICAS SNAIRE LTDA	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	BOGOTA D.C.
830504666	TEXIN LTDA	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	BOGOTA D.C.
860044466	CIVILIA SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	BOGOTA D.C.
860045700	DISMEC SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	BOGOTA D.C.
890300412	CARVEL SA INGENIEROS CONTRATISTAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	CALI-VALLE
890319324	SECAR INGENIEROS SA	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	CALI-VALLE
890929416	GOMEZ ARBOLEDA FRIO AIRE SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	MEDELLIN-ANTIOQUIA
890930614	COMERCIAL Y SERVICIOS LARCO SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	BOGOTA D.C.
900092995	OMEGA SERVICES SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	BOGOTA D.C.
900135524	INGEAR CONSTRUCCIONES SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	BOGOTA D.C.
900183513	TERMO SOLUCIONES SAS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	BARRANQUILLA-ATLANTICO
900184558	SERVIR INGENIEROS E.U	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	IBAGUE-TOLIMA

2.1 ÍNDICES FINANCIEROS.

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Indicador	Si el indicador es mayor, la probabilidad de Riesgo es	Límite[12]
Índice de liquidez	Menor	Mínimo
Índice de endeudamiento	Mayor	Máximo
Razón de cobertura de intereses	Menor	Mínimo

- **ÍNDICE DE LIQUIDEZ.** Índice de liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

- **ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:** Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

- ***RAZON DE COBERTURA DE INTERESES.*** Razón de cobertura de intereses: Utilidad operacional / Intereses, indica cuántas veces el flujo de caja generado por una empresa son superiores a las cargas financieras que debe pagar. A menor

razón de cobertura de intereses, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

- ***CAPITAL DE TRABAJO.*** Capital de Trabajo: Activo corriente - Pasivo corriente; Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL.

La capacidad organizacional mide es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1510 de 2013 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.

Indicador	Si el indicador es mayor, la probabilidad de Riesgo es	Límite[13]
Rentabilidad del patrimonio	Menor	Mínimo
Rentabilidad del activo	Menor	Mínimo

- **RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO.** Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

- **RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS.** Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Los indicadores financieros y organizacionales para el presente proceso de contratación se establecen de acuerdo con lo señalado en la **MATRIZ 1 – INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES SELECCIÓN ABREVIADA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.**

- **Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.**

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,1
Índice de endeudamiento	≤ 0,70

Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,02
Rentabilidad del activo	≥ 0,01

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

- **Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes**

Los Proponentes que NO demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,2
Índice de endeudamiento	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,04
Rentabilidad del activo	≥ 0,02

Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de obra pública para infraestructura social.”. La forma de acreditar la capacidad financiera y organizacional será definida en los documentos del proceso de acuerdo con lo establecido en los documentos tipo de infraestructura social para los sectores educativo, salud y cultura, recreación, deporte e institucional.

Con respecto al capital de trabajo el “documento tipo” establece unos porcentajes para que la Entidad realice su cálculo a partir del presupuesto oficial aplicando los porcentajes definidos a continuación:

Para Procesos de Selección cuyo plazo estimado de ejecución del Contrato sea mayor o igual a doce (12) meses, la determinación del capital de trabajo demandado (requerido), que es una medición de los recursos que se requieren para apalancar las necesidades contractuales equivalentes a una cantidad (n) de meses, se hará de acuerdo con la siguiente tabla, conforme con el plazo estimado de ejecución del Proceso de Selección:

Plazo estimado de ejecución del Proceso de Selección		***Meses de apalancamiento***
>= (meses)	***< (meses)***	
12	*18*	***4***
18	*24*	***6***
24	*30*	***8***
30	*36*	***10***
36	*42*	***12***
42	*48*	***14***
48	*54*	***16***
54	*60*	***18***
60	*-*	***20***

El cálculo del capital de trabajo demando, se hará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$CTd = \left(\frac{POE\ -\ Anticipo\ o\ \ Pago\ anticipado}{Plazo\ estimado\ de\ ejecución\ del\ contrato\ (en\ meses)}\right) * n$$

Para Procesos de Selección cuyo plazo estimado de ejecución del Contrato sea menor a doce (12) meses, el cálculo del capital de trabajo demandado, se hará de acuerdo con la siguiente fórmula:

Fórmula
CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 33%

De acuerdo con lo anterior, la entidad relaciona a continuación el capital de trabajo **para cada lote** de adjudicación y su forma de calcularlo:

GRUPO	PRESUPUESTO OFICIAL	PRESUPUESTO SMMLV (2026)	ANTICIPO %	PLAZO EN MESES	VR. MES	CAPITAL DE TRABAJO REQUERIDO
1	$510.929.620,24	291,80	0	2	$255.464.810	$168.606.775
2	$435.909.541,76	248,96	0	2	$217.954.770	$143.850.149

ANÁLISIS DE MIPYMES EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA Y MUNICIPIO DE RIOHACHA

Según la Ley 2069-2020 en la cual se establece el marco regulatorio que promueve el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad, de igual forma la citada Ley tiene entre otros los siguientes objetivos: Reducir las cargas para emprendedores y generar gradualidad para empresas de menor escala. Ampliar las oportunidades de acceso a

mercados, a través de compras públicas. Diversificar y ampliar esquemas de financiamiento para todo tipo de emprendimiento. Por otra parte, la importancia del emprendimiento en Colombia radica en la capacidad que tienen las PYMES para generar empleo y ser un motor para la economía nacional, prueba de ello es que el 78% del empleo nuevo en Colombia es generado por MiPymes y el 10% por los nuevos proyectos de emprendimiento, según el Ministerio De Comercio Industria y Turismo.

En atención a la Guía para promover la participación de las MIPYMES en los procesos de compra pública y en virtud del artículo 2 de la Ley 905 de 2004, que modificó la Ley 590 de 2000, se entiende por micro (incluidas las famiempresas) pequeña y mediana empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana.

El Estado es el principal contratante del país, la adquisición de bienes y servicios por parte de Entidades Estatales representa aproximadamente 13% del PIB, es decir, cerca de 110 billones de pesos. Lo anterior, hace del Estado el mayor comprador de bienes y servicios del mercado y de la compra pública una oportunidad de negocio relevante para actores como las micro, pequeñas y medianas empresas.

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras) presenta el informe sobre la dinámica de creación de empresas en el país para 2024. Las estadísticas incluidas en este informe provienen del Registro Único Empresarial y Social (RUES), el cual permite analizar las características de la demografía empresarial en Colombia. En 2024 se registraron 297.475 nuevas empresas, lo que representa una ligera disminución del 2,8% en comparación con las 305.997 creadas en 2023. Del total registrado, el 72,3% correspondió a personas naturales y el 27,7% a sociedades. La creación de empresas por personas naturales disminuyó un 5,5%, pasando de 227.569 en 2023 a 214.953 en 2024. Por el contrario, las sociedades mostraron un crecimiento del 5,2%, aumentando de 78.428 en 2023 a 82.522 en 2024. Este aumento en la constitución de sociedades es una señal positiva para el fortalecimiento del tejido empresarial nacional, ya que las sociedades presentan una mayor tasa de supervivencia a cinco años (44%) en comparación con las personas naturales (30%). Además, la tasa de movilidad empresarial de las sociedades (18%) supera considerablemente la de las personas naturales (0,7%), lo que indica una mayor capacidad de estas empresas para crecer y consolidarse en el mercado.

Por otro lado, se ha encontrado que la creación de sociedades suele responder a emprendimientos por oportunidad, que se caracterizan por una visión estratégica y un enfoque en el valor agregado, elementos que favorecen su sostenibilidad a largo plazo. Los sectores con mayor crecimiento en la constitución de sociedades fueron servicios (7%) y comercio (6%). Todos los demás sectores, excepto el de extracción, también presentaron variaciones positivas. En términos de empleo, el 45% de las nuevas empresas creadas en 2024 generaron al menos un puesto de trabajo. De estas empresas generadoras de empleo, el 38% pertenecen al comercio al por mayor y al por menor, el 17% al sector de alojamiento y servicios de comida, el 10% a industrias manufactureras, el 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas, y otro 5% al sector de la construcción.

Al analizar la evolución de la creación de empresas entre 2023 y 2024, clasificada según el tamaño definido por el valor de sus activos, se observa una disminución del 2,8% en la creación de microempresas, del 8,0% en pequeñas, del 20,4% en medianas y del 9,1% en grandes. La reducción total del 2,8% está explicada en su totalidad por las microempresas, dado que las pequeñas, medianas y grandes tienen una participación marginal en el total de empresas creadas. La significativa concentración de las microempresas, que representan más del 99% del total, destaca su papel crucial en la dinámica empresarial del país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2023	2024	Variación %	Contribución
Microempresa	304.882	296.456	-2,8%	-2,8%
Pequeña	1.050	966	-8,0%	0,0%
Mediana	54	43	-20,4%	0,0%
Grande	11	10	-9,1%	0,0%
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8%**	**-2,8%**

Fuente:Confecamaras

En 2024, se constituyeron 82.522 empresas como sociedades, lo que representa un incremento del 5,2% frente a las 78.428 creadas en 2023. De estas, 81.671 correspondieron a microempresas, 814 a pequeñas, 29 a medianas y 8 a grandes. El crecimiento estuvo liderado por las microempresas, cuya creación aumentó un 5,4%. Este resultado reafirma su papel predominante en la estructura empresarial del país. En contraste, las pequeñas y medianas empresas, aunque representan una proporción menor, registraron caídas del 7,8% y 14,7%, respectivamente, en la creación de nuevas sociedades.

Durante 2024, el sector de agricultura registró un aumento en la creación de empresas de 1,4%. Sin embargo, su impacto en la variación total fue limitado y cercano a 0%. Por otro lado, el sector de extracción registró la mayor contracción porcentual, con una caída del 17,5%. No obstante, debido a su reducido tamaño relativo, su impacto en el total fue limitado (-0,1%). En contraste, los servicios que representan el mayor peso relativo en la creación de empresas experimentaron una contracción del 1,5%, contribuyendo negativamente con un -0,7% a la variación total. Finalmente, el sector comercio tuvo la mayor contribución negativa en la creación de empresas con una caída de 4,8% respecto a 2023.

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector	2023	2024	Variación %	Contribución
Agricultura	5.243	5.315	1,4%	0,0%
Construcción	13.424	13.281	-1,1%	0,0%
Resto	8.002	7.828	-2,2%	-0,1%
Extracción	1.044	861	-17,5%	-0,1%
Industria	29.616	29.137	-1,6%	-0,2%
Servicios	131.645	129.618	-1,5%	-0,7%
Comercio	117.023	111.435	-4,8%	-1,8%
Total	**305.997**	**297.475**	**-2,8%**	**-2,8%**

Fuente:Confecamaras

En el último informe de **INFORME SOCIOECONOMICO DE LA GUAJIRA 2025**, adelantado por la Cámara de Comercio de la Guajira se dan a conocer el comportamiento de la actividad empresarial en el Departamento de La Guajira, fundamentada en la información obtenida del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira, de acuerdo con los datos reportados sobre inscritos durante el período 2023 - 2024 , en donde se presentan datos referentes al número de empresas y su clasificación por actividades económicas, organización jurídica, tipo de sociedad y tamaño, tanto a nivel departamental como a nivel de los municipios que lo conforman.

La Guajira tiene una superficie de 20.848 km2, limitando al norte con el mar Caribe, al este con el mar Caribe y la República de Venezuela, por el sur con el departamento del Cesar, y por el oeste con el departamento del Magdalena y el mar Caribe. Su población estimada para 2024 es de 1.057.252 habitantes, con una densidad poblacional de 50,7 Hab/Km2. El departamento está conformado por 15 municipios: Riohacha, Uribia, Manaure, Maicao, Dibulla, Albania, Hatonuevo, Barrancas, Fonseca, Distracción, San Juan del Cesar, El Molino, Villanueva, Urumita y La Jagua del Pilar. La mayor concentración de habitantes se encuentra en Riohacha, donde casi el 70% de la población del departamento reside, especialmente en el distrito capital y en los municipios de la subregión de la Alta Guajira, mientras que el otro 30% restante habita en los municipios de la Media y Baja Guajira. La población de La Guajira está compuesta mayoritariamente por mujeres, que representan el 50,9%, mientras que los hombres constituyen el 49,1%. La población es relativamente joven, dado que el 61,5% de sus habitantes son menores de 30 años. Según la Gran Encuestada Integrada de Hogares del DANE, para el año 2024, 336.039 personas se encuentran en el rango etario de 0 a 14 años y 314.478 en el rango de 15 a 30 años. En cuanto a la pertenencia racial, el 46,18% de la población se auto reconoce como indígena, el 7,4% como negro/afrodescendiente, el 0,1% como raizal, el 0,1% como palenquero y el 0,004% como gitano/Rom.

Respecto al empleo, el departamento de La Guajira experimentó un aumento en la tasa de desempleo en 2023 que alcanzó el 14,5%, frente al 8,9% registrado en 2022, destacándose como la tasa más alta de la Región Caribe. En cuanto al PIB, en 2023 La Guajira reportó

un Producto Interno Bruto de $ 19.595,00 mil millones mientras que en 2022 la cifra fue de $22.275,00 mil millones, lo que representa una disminución del 12%.

Así mismo, el DANE indicó que, en 2023 La Guajira aportó un 1,2% al PIB nacional. En cuanto a la estructura de su aparato productivo, La Guajira sigue siendo altamente dependiente de la actividad extractiva. En 2023, la explotación de minas y canteras representó el 45,7% del PIB, una cifra considerablemente alta si se compara con la participación nacional, que fue del 10,4%. En cuanto a los indicadores de inflación, Riohacha fue la duodécima ciudad con mayor variación en el nivel de precios a nivel nacional y la segunda con menor variación en la región Caribe. Este comportamiento en los precios de la capital guajira se debió principalmente a los aumentos en los sectores de transporte (16,37%) y educación (11,34%); además del constante incremento en el precio de la gasolina, que impactó directamente en el costo de los fletes para el transporte de personas y carga.

El departamento de La Guajira, al igual que el Chocó, se ha caracterizado por tener los índices de pobreza más altos del país, siendo esto consecuente con los bajos niveles de productividad, empleabilidad y competitividad. En 2023, La Guajira ocupó la segunda posición del ranking nacional de pobreza monetaria, con un 65,3%, lo que representa una disminución de 1,1 p.p., en comparación con el año anterior. En cuanto a la pobreza extrema monetaria, se ubicó en 40,6%. En la Región Caribe, La Guajira lidera este ranking, seguida por Sucre (54,5%), Cesar (52,2%), Córdoba (50,4%) y Magdalena (47,6%).

El decreto 957 de 2019 que empezó a regir desde diciembre del mismo año, establece una nueva clasificación respecto al tamaño empresarial, basada en el criterio único de ingresos por actividades ordinarias y no en el número de empleos generados y volumen de activos como la clasificación anterior. Así las cosas, el Ministerio de Industria y Comercio reconoce las diferencias sectoriales y define rangos de clasificación para tres macro sectores: manufacturas, servicios y comercio. Bajo esta nueva clasificación la jurisdicción de la Cámara de Comercio de La Guajira reporta que para el 2024, existen 12.702 empresas clasificadas en la categoría de micro, 349 pequeñas empresas, 60 medianas y 14 grandes. Las micro, al igual que en el resto del país, soportan gran parte del aparato productivo del departamento y hoy representan el 96,8% del total de las empresas registradas en el territorio.

Tamaño de la empresa	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Microempresa	11.472	11.905	12.811	14.146	12.820	14.064	13.616	13.918	12.702
Pequeña	360	334	335	377	395	441	454	194	349
Mediana	51	46	50	49	69	74	74	14	60
Grande	13	12	13	11	19	17	16	4	14
Total	11.896	12.297	13.209	14.583	13.303	14.596	14.160	14.130	13.125

Fuente: Datos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de La Guajira, 2025

En cuanto a la forma jurídica de constitución, en el 2024 fueron reportadas 10.308 empresas de personas naturales, 990 menos que en el año anterior y 2.817 empresas de personas jurídicas, 15 menos que en el 2023. Desde el año 2020 al año 2024, las empresas de personas naturales han tenido una variación de -6,3% y las de personería jurídica en 22,5%; estas últimas equivalen a las sociedades mercantiles. De acuerdo con los datos del Registro Mercantil proporcionados por el Registro Único Empresarial, de las 13.125 empresas existentes para el 2024, al menos 6.200 pertenecen al sector comercio al por mayor y por menor, es decir, el 47,2% del total. Le siguen en su orden las empresas de servicios de comida y alojamiento con 1.825, representando el 13,9%; la industria manufacturera con 956 y la construcción con 672 empresas. Estos datos permiten observar que las empresas activas en el departamento de La Guajira corresponden principalmente al sector terciario y estas se concentran en la actividad comercial y turística.

Municipio	Tamaño de las empresas				
	Micro	Pequeña	Mediana	Grande	Total
Riohacha	4.800	228	23	8	5.059
Albania	363	19	1	0	383
Barrancas	377	24	5	1	407
Dibulla	654	18	1	1	674
Distracción	119	3	1	0	123
El Molino	71	1	0	0	72
Fonseca	766	31	3	0	800
Hatonuevo	218	5	0	0	223
La Jagua Del Pilar	24	0	0	0	24
Maicao	3.313	89	19	2	3.423
Manaure	289	8	0	1	298
San Juan Del Cesar	555	19	4	0	578
Uribia	619	20	3	0	642
Urumita	131	0	0	0	131
Villanueva	283	5	0	0	288

Fuente: Cámara de Comercio de La Guajira

Por rama de actividad, las empresas que más se crearon en el departamento de La Guajira para el periodo 2024 corresponden a establecimientos de comercio al por mayor y por menor para un total de 1.249 empresas. El segundo sector de mayor relevancia en el departamento es el de servicios de comida y alojamientos, en el que se crearon 480 empresas en el 2024. En el tercer lugar se encuentra el sector de la industria manufacturera con 243 empresas creadas en el 2024; seguido del sector construcción con 164 empresas. Así las cosas, el sector del comercio, arroja una variación de -18,4%, el sector de Servicios de comida y alojamiento de -0,6% y construcción con -25,68%. Las empresas de los sectores de administración pública y defensa y Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales no tuvieron participación durante el 2024.

Actividades Económicas	Riohacha	Albania	Barrancas	Dibulla	Distracción
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	78	5	10	10	6
Explotación de minas y canteras	10	0	7	0	0
Industrias manufactureras	386	55	33	42	10
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	30	1	3	0	0
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión	36	5	3	7	3
Construcción	360	21	41	10	11
Comercio al por mayor y al por menor	2007	152	163	230	44
Transporte y almacenamiento	166	8	14	18	0
Alojamiento y servicios de comida	683	61	40	244	22
Información y comunicaciones	83	6	7	7	0
Actividades financieras y de seguros	49	2	3	1	1
Actividades inmobiliarias	71	0	3	4	0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	302	11	32	14	5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	315	10	13	53	8
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1	0	0	0	0
Educación	77	7	4	4	1
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	150	8	16	4	3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	82	16	5	20	3
Otras actividades de servicios	173	15	10	5	6
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores;	0	0	0	1	0
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0	0	0	0	0
TOTAL	5059	383	407	674	123

Fuente: Cámara de Comercio de La Guajira

Actividades Económicas	El Molino	Fonseca	Hatonuevo	La Jagua Del Pilar	Maicao
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	4	18	6	0	32
Explotación de minas y canteras	0	4	0	0	3
Industrias manufactureras	5	78	15	3	205
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0	0	0	0	8
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión	1	10	6	1	41
Construcción	4	47	15	1	100
Comercio al por mayor y al por menor	38	381	106	13	2083
Transporte y almacenamiento	2	18	5	0	138
Alojamiento y servicios de comida	10	72	38	4	326
Información y comunicaciones	4	8	3	2	36
Actividades financieras y de seguros	0	4	1	0	22
Actividades inmobiliarias	0	9	1	0	41
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	39	9	0	93
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1	34	4	0	80
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0	0	0	0	1
Educación	1	15	2	0	17
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	0	22	4	0	60
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	1	23	6	0	63
Otras actividades de servicios	1	18	2	0	74
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores;	0	0	0	0	0
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0	0	0	0	0
TOTAL	72	800	223	24	3423

Fuente: Cámara de Comercio de La Guajira

Actividades Económicas	Manaure	San Juan Del Cesar	Uribia	Urumita	Villanueva
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	6	16	5	5	3
Explotación de minas y canteras	10	0	3	0	0
Industrias manufactureras	23	33	37	10	24
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2	0	2	0	1
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión	3	6	9	1	5
Construcción	8	39	13	4	4
Comercio al por mayor y al por menor	155	255	335	68	164
Transporte y almacenamiento	4	8	18	6	6
Alojamiento y servicios de comida	55	84	121	16	29
Información y comunicaciones	5	16	6	2	9
Actividades financieras y de seguros	1	2	1	0	1
Actividades inmobiliarias	0	3	4	0	0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	38	21	7	6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10	13	33	3	6
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0	0	0	0	1
Educación	0	7	3	0	4
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1	25	4	1	8
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	7	11	14	7	12
Otras actividades de servicios	7	22	13	1	5
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores;	0	0	0	0	0
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0	0	0	0	0
TOTAL	298	578	642	131	288

Fuente: Cámara de Comercio de La Guajira

De acuerdo con los datos del Registro Mercantil proporcionados por el Registro Único Empresarial, de las 13.125 empresas existentes en el departamento de La Guajira para el 2024, al menos 6.200 pertenecen al sector comercio al por mayor y por menor, es decir, el 47,2% del total. Le siguen en su orden las empresas de servicios de comida y alojamiento con 1.825, representando el 13,9%; la industria manufacturera con 956 y la construcción con 672 empresas. Estos datos permiten observar que las empresas activas en el departamento de La Guajira corresponden principalmente al sector terciario y estas se concentran en la actividad comercial y turística.

Tabla 2 Stock de empresas por rama de actividad económica según las 21 secciones de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 Adaptada a Colombia, 2016-2024

Actividad económica	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Comercio	5.823	5.820	6.227	6.568	6.425	6.937	6.802	6.736	6.200
Servicios de comida y alojamientos	1.257	1.385	1.641	1.784	1.624	1.796	1.840	1.876	1.825
Industria manufacturera	794	788	821	901	892	1.038	977	1.052	956
Construcción	510	545	550	562	555	615	612	648	672
Actividades profesionales, científicas y técnicas	674	709	683	656	604	601	560	599	576
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	461	491	544	585	539	600	601	602	602
Transporte y Almacenamiento	390	449	559	487	576	505	455	443	406
Otras actividades de servicio	330	307	299	323	322	362	329	360	348
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	239	245	210	176	166	189	243	227	185
información y Comunicaciones	237	229	232	246	246	260	235	214	192
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	274	373	503	1.370	458	715	578	457	275
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	337	343	326	299	274	307	285	304	304
Educación	179	184	155	130	119	129	139	174	142
Actividades inmobiliarias	97	99	110	124	127	149	146	136	136
Actividades financieras y de seguros	128	129	113	107	95	107	109	95	90
Distribución de agua, saneamiento ambiental	106	135	183	188	207	201	160	133	137
Explotación de minas y canteras	26	24	17	25	26	37	39	35	30
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	13	15	20	31	33	35	36	35	46
Administración pública y defensa; seguridad social	10	9	10	11	10	9	6	3	2
Actividades de los hogares en calidad de empleadores	1	0	2	2	2	2	1	1	1
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	11.886	12.279	13.205	14.575	13.300	14.594	14.153	14.130	13.125

Fuente: Cámara de Comercio de La Guajira

Durante los últimos 8 años, es evidente el incremento del tejido empresarial de La Guajira, sobre todo en lo que respecta a las microempresas. Por ejemplo, del año 2016 al 2024, las empresas que generan entre 1 y 4 empleos crecieron un 156,7% pasando de 4.538 a 11.652; las que generaron de 5 a 9 empleos crecieron un 132,8%, pasando de 250 a 582. Las empresas que generaron de 10 a 19 empleos pasaron de 80 a 198 incrementándose en 147,5%; las que tenían de 20 a 49 personas empleadas crecieron un 64,1%; las de 50 a 249 empleos generados se incrementaron en 42,3%. Finalmente, las empresas que generaron más de 250 puestos de trabajo pasaron de ser 4 en el 2016 a 9 en el 2024.

No de empleo generados	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1-4 personas	4.538	5.096	6.365	12.615	11.785	13.390	12.522	12.961	11.652
5-9 personas	250	250	281	407	498	478	468	505	582
10-19 personas	80	75	80	126	141	141	142	174	198
20-49 personas	53	55	65	70	64	69	69	84	87
50-249 personas	26	26	27	33	38	38	37	41	37
250 o más personas	4	3	2	2	9	9	9	8	9

Fuente: Cámara de Comercio de La Guajira

Teniendo en cuenta la base de datos suministrada por la **Cámara de Comercio de La Guajira** de empresas mipymes en el año 2025, la entidad procede a continuación a mencionar algunas empresas establecidas con los códigos CIIU, los cuales dichos códigos a consideración de la entidad tienen relación alguna con el alcance del presente objeto:

- **M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica** (La prestación de servicios de ingeniería, servicios de dibujo de planos, servicios de inspección de edificios y servicios de prospección, de cartografía y servicios similares. El diseño de ingeniería (es decir, aplicación de las leyes físicas y de los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y sistemas) y actividades de consultoría relativas a: maquinaria, procesos y plantas industriales; proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica; elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y ***actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción***. Los servicios geodésicos: actividades de agrimensura, estudios

hidrológicos, estudios de subsuelo, actividades cartográficas y de información espacial.)

- **F4112 - Construcción de edificios no residenciales** (La construcción de todo tipo de edificios no residenciales, tales como: - Edificios destinados a actividades de producción industrial, como fábricas, talleres, plantas de montaje, etcétera. - Hospitales, escuelas y **edificios de oficinas**. - Hoteles, tiendas, centros comerciales y restaurantes. - Edificios de aeropuertos e instalaciones deportivas cubiertas. - Parqueaderos, incluidos los subterráneos. - Almacenes. - Edificios religiosos. **La reforma o renovación de estructuras existentes.**)

- **F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado** (Esta clase comprende la instalación de sistemas de fontanería, calefacción y aire acondicionado, incluidas adiciones y modificaciones, y su mantenimiento y reparación. La instalación en edificios y otros proyectos de construcción de: - Sistemas de calefacción (eléctricos, de gas y de gasóleo). - Calderas, torres de refrigeración, colectores de energía solar no eléctricos. - Equipo de fontanería y sanitario. - Equipo y conductos de ventilación, refrigeración o aire acondicionado. - Instalaciones de gas. - Tuberías de vapor. - Sistemas de aspersores contra incendios. - Sistemas de riego por aspersión para el césped.)

- **F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil** (La aplicación en edificios y otros proyectos de construcción, de yeso y estuco para interiores y exteriores. La instalación de puertas, ventanas y marcos de puertas y ventanas de madera o de otros materiales. El acabado de interiores, como techos, revestimientos de madera para paredes, tabiques movibles, etcétera. La colocación en edificios y otros proyectos de construcción de: - Baldosas y losas de cerámica, hormigón o piedra tallada para paredes y pisos, y accesorios de cerámica para cocinas. - Parqué y otros revestimientos de madera para pisos. - Alfombras y cubrimientos de linóleo para pisos, incluidos los de caucho o plástico. - Revestimiento para suelos o paredes de terrazo, mármol, granito o pizarra. - Papel de colgadura. La pintura interior y exterior de edificios.)

La búsqueda se realizó en los códigos establecidos en el registro de CIIU 1, CIIU 2, CIIU 3 que indican en la Cámara de Comercio de La Guajira.

NIT	RAZÓN SOCIAL	CIIU	MUNICIPIO
9007501405	DESARROLLADORA DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE LA ZONA FRANCA BRISA S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44090 - DIBULLA
9007774310	INGTIC S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44001 - RIOHACHA
195908986	ENRIQUE CAMILO CURIEL DE LA CRUZ	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44001 - RIOHACHA
9009386301	O.G. CONSTRUCCIONES S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44847 - URIBIA
9008770370	ARQUIXCOM S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44001 - RIOHACHA
9008907070	C&D SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44001 - RIOHACHA
9009866083	MBS CONSULTORIAS MEDIO AMBIENTE Y OBRAS S.A.S	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44001 - RIOHACHA
9010056942	INGENIERIA Y ENTRENAMIENTO TECNICO CALIFICADO SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44078 - BARRANCAS
9010411421	CAMPO & IGUARAN S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44001 - RIOHACHA
87399876	JESUS ALBERTO BAÑOS RAMIREZ	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44378 - HATONUEVO
9010674128	AXIOMA INGENIEROS CONTADORES CONSULTORES SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44001 - RIOHACHA
10986731834	COTES MENGUAL JOSE MARIA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44001 - RIOHACHA
840914799	TORRES BRITO EDUARDO ALFREDO	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44001 - RIOHACHA
11210426601	MENDOZA MARTINEZ ARMANDO LUIS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44001 - RIOHACHA
11228163144	TORRES GOMEZ RAMIRO JOSE	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44078 - BARRANCAS
9011593250	INGMACOS S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	44279 - FONSECA

840271753	ROMO ALTAMAR JOSE RAMON	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	44001 - RIOHACHA
9008179615	AQUA UNIVERSO INGENIERIA LTDA	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	44001 - RIOHACHA
9011031681	HD CONSTRUCTORA S.A.S	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	44001 - RIOHACHA
11210425461	CAICEDO RODRIGUEZ ANA MARCELA	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	44279 - FONSECA
75943127	CABALLERO TERREGROZA ROBINSON DANILO	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	44430 - MAICAO
9012377233	S&R SOLUCIONES S.A.S.	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	44001 - RIOHACHA
796900741	DAZA GNRCCO JOSE JAIME	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	44001 - RIOHACHA
9013557966	WCC GROUP SAS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	44001 - RIOHACHA
840799934	BRITO BRITO JESUS SEGUNDO	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	44001 - RIOHACHA
9015073222	SUSTAINABLE ENGINEERING SOLUTIONS S.A.S	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	44001 - RIOHACHA
10323756740	GUERRA CHINCHILLA OSCAR IVAN	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	44001 - RIOHACHA
9016158874	CONSTRUCTORA E INVERSIONES NEW HOUSE S.A.S	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	44001 - RIOHACHA
9016768377	DOMOTICA SMART HOME S.A.S	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	44650 - SAN JUAN DEL CESAR
11228155723	GOMEZ BOLIVAR FABRICIO JESUS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	44078 - BARRANCAS
9017487268	J.C INGENIEROS CIVILES S.A.S	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	44001 - RIOHACHA
840079019	MARTINEZ CANTILLO JORGE ENRIQUE	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	44078 - BARRANCAS
10100724521	FUENTES VILLANUEVA BEYKER DONALDO	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	44430 - MAICAO
7004239245	GONZALEZ GONZALEZ LUIS ALFREDO	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	44001 - RIOHACHA
11188647297	PINEDO REDONDO JOSE GUZMAN	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	44001 - RIOHACHA
9017958162	J.H.S IESUS HOMINUM SALVATOR S.A.S	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	44650 - SAN JUAN DEL CESAR
11188068313	QUINTERO SANCHEZ JULIO CESAR	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	44001 - RIOHACHA
7000408765	MIELES ZAMBRANO SONIA MAYURI	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	44001 - RIOHACHA
9018291251	CONSTRUCTORA CLARASAGUAS S.A.S	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	44001 - RIOHACHA
9018461402	METRO CUADRADO JP S.A.S	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	44001 - RIOHACHA
840723933	PARRA RUIZ ANIBAL	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	44001 - RIOHACHA
10065693247	LOPESIERRA LLINAS JUAN FELIPE	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	44001 - RIOHACHA
9019409470	MAJO INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	44001 - RIOHACHA
9019461590	AKUMAJIRRAWA S.A.S	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	44560 - MANAURE
11929057340	JAIME ANDRES CARRILLO SOLANO	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	44430 - MAICAO
840918895	SAPUANA JUSAYU SERGIO LUIS	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	44001 - RIOHACHA
8921022190	GOMEZ Y PUGLIESE INGENIERIA S.A.S	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	44001 - RIOHACHA
8250012369	J.P. CONSTRUCCIONES S.A.S	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	44001 - RIOHACHA
8921153457	AVILA S.A.S	F4112 - Construcción de edificios no residenciales	44001 - RIOHACHA
9002574097	SERVICIOS Y SUMINISTROS J Y F LIMITADA	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	44001 - RIOHACHA
840725090	FRANKLIN EDUARDO FONSECA PIZARRO	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	44430 - MAICAO
840882713	CONSUEGRA NOHAVA JUAN ALFREDO	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	44001 - RIOHACHA
178466288	GONZALEZ MARQUEZ EDITH ARTURO	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	44430 - MAICAO
51660169	MELO VEGA JAIME ENRIQUE	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	44650 - SAN JUAN DEL CESAR
51459875	REDONDO GALVIS JUAN MANUEL	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	44001 - RIOHACHA
11188284060	QUINTANA COTES SIXTO DARIO	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	44001 - RIOHACHA
840814431	GIL HURTADO ALEX STIVEN	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	44001 - RIOHACHA
770108141	PERALTA CARRILLO JOAQUIN CASIMIRO	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	44279 - FONSECA
840340937	CRESPO ANAYA JUAN BAUTISTA	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	44650 - SAN JUAN DEL CESAR
840887699	ARAGON ORTIZ YIRMETH YESID	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	44430 - MAICAO
11239927032	CAMARGO WALDRON MIRYAN ESTHER	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	44430 - MAICAO

11210426001	BERMUDEZ OROZCO SAUL ENRIQUE	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	44098 - DISTRACCION
179763581	LOPEZ RODRIGUEZ LEODEGAR JOSE	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	44001 - RIOHACHA
51661292	FERNANDEZ FUENTES RAFAEL ALBERTO	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	44650 - SAN JUAN DEL CESAR
840829397	IBARRA GONZALEZ LEYTON DAVID	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	44001 - RIOHACHA
9013546141	DM&G CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	44001 - RIOHACHA
840682012	GUERRERO MEJIA LUIS MIGUEL	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	44430 - MAICAO
110412492	MIELES LOPEZ ALFONSO DE JESUS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	44001 - RIOHACHA
152087995	BRITO VILLARUEL LUIS CARLOS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	44430 - MAICAO
11188310051	PERALTA EPIEYU JOSE MANUEL	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	44001 - RIOHACHA
840760897	VARGAS SALAS YAN CARLOS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	44430 - MAICAO
7002648212	GARCIA GONZALEZ JOSQUIBER JESUS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	44430 - MAICAO
9014733098	ARREGLA TU HOUSE S.A.S	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	44001 - RIOHACHA
840967528	ZAMORA TORO CINDEL JOSE	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	44001 - RIOHACHA
11188273265	MERCADO MANJARRES HUMBERTO YAMID	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	44001 - RIOHACHA
11188783912	LOPEZ ZUBIRIA HECTOR ALONSO	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	44001 - RIOHACHA
10835565326	SARABIA RUIZ ORLANDO JOSE	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	44001 - RIOHACHA
840915378	CRUZ PINEDO ALVEIRO DE JESUS	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	44001 - RIOHACHA
11240235294	BENJUMEA MALO ZAIDBEL JOSE	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	44430 - MAICAO
328706047	VANEGAS ECHEVERRIA CARLINA ROSA	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	44001 - RIOHACHA
11929055620	ORTIZ ACUÑA ARLEY	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	44035 - ALBANIA
9015558149	ESNAOS S.A.S.	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	44430 - MAICAO
9015956000	TODO SERVICIOS FILIP 4.13 S.A.S	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	44001 - RIOHACHA
84867263	ERIK DE JESUS BARRANCO ESCALANTE	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	44001 - RIOHACHA
840086255	LEAL BAQUERO YEFERSON	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	44078 - BARRANCAS
11188445793	TAMARA CARPIO JOSE DAVID	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	44001 - RIOHACHA
840874650	MEJIA BENJUMEA RUFINO ANTONIO	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	44001 - RIOHACHA
771638130	CASTILLO ROMERO GUILLERMO ALFONSO	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	44001 - RIOHACHA
11188303069	TORRES TORRES YULIAN	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	44001 - RIOHACHA
11188878721	BURGOS TORRES ARNALDO JOSE	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	44430 - MAICAO
11927176170	DE LA HOZ ZUÑIGA DAN JOSE	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	44847 - URIBIA
11228162311	RODRIGUEZ NAVARRO JOSE FABIO	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	44078 - BARRANCAS
7003870516	URDANETA ARAUJO ZAEL ANTONIO	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	44001 - RIOHACHA
178906048	BARROSO EPIEYU ANDRES	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	44001 - RIOHACHA
11240537812	DE HOYOS FONSECA MAYRA ALEJANDRA	F4322 - Instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado	44430 - MAICAO
840684968	MARTINEZ ALVARO JESUS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44430 - MAICAO
127184816	MOJICA BROCHERO LUIS CARLOS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44001 - RIOHACHA
840338185	SUAREZ RIVADENEIRA JOSE LUIS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44001 - RIOHACHA
9006943798	ING & CONST SAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44035 - ALBANIA
840884727	VEGA MENDOZA ORANGEL RAFAEL	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44001 - RIOHACHA
986315678	FRANCO LOPEZ JOSE ARLEY	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44001 - RIOHACHA
51458085	ARREGOCES ARIAS JUAN DE LA ROSA	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44001 - RIOHACHA
179556482	ROSADO BRITO OMAR ENRIQUE	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44001 - RIOHACHA
179505901	PINTO MENDOZA EDINSON	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44279 - FONSECA
9010053504	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO WOUMAIN	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44078 - BARRANCAS
11240449684	JALAFF PAREJO MOHAMED	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44430 - MAICAO

11262548337	CORCHO DIAZ LEISYDETH DE JESUS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44001 - RIOHACHA
51459417	ECHEVERRY ESPINOSA LUIS ALBEIRO	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44001 - RIOHACHA
11188625474	MARTINEZ MORENO MICHAEL STEVENS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44001 - RIOHACHA
722345695	MARIANO MARTINEZ AGUSTIN ALFONSO	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44001 - RIOHACHA
11188152179	LUBO PACHECO JOSE MANUEL	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44001 - RIOHACHA
10904283982	ORTEGA BECERRA JOSE GREGORIO	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44001 - RIOHACHA
9012638629	CONSTRUCCIONES Y ACABADOS DA-CARR S.A.S.	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44001 - RIOHACHA
840348601	PERALTA ROJAS YONER SEGUNDO	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44001 - RIOHACHA
11188303259	DIEGO ARMANDO PEÑALOZA BUSTAMANTE	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44430 - MAICAO
715841478	VILLEGAS JHON JAIRO	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44035 - ALBANIA
179595522	CARRILLO MEZA JAWIN SEGUNDO	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44279 - FONSECA
840076078	MARTINEZ PINTO OSCAR DAVID	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44078 - BARRANCAS
9013459121	MANOS A LA OBRA MULTISERVICIOS S.A.S	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44001 - RIOHACHA
11927656111	AGUIRRE DIAZ LUIS ALFONSO	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44430 - MAICAO
9013785881	ARQUITECTOS LISEINER MENDOZA S.A.S	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44090 - DIBULLA
225498771	DIAZ BRITO KETTY SOLEDAD	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44110 - EL MOLINO
150473691	HOYOS QUIÑONEZ NEL JOSE	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44855 - URUMITA
9014528723	CARDAV INGENIERIA S.A.S	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44874 - VILLANUEVA
11188577280	PERTUZ HERNANDEZ EDER ENRIQUE	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44001 - RIOHACHA
11188496866	FLOREZ OSPINO LEONARDO JOSE	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44001 - RIOHACHA
195925214	BOSSIO MENDOZA MANUEL ELIAS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44430 - MAICAO
840824672	MARTINEZ MARIN ANTONIO SEGUNDO	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44001 - RIOHACHA
770402251	CORONADO NAVARRO JHONNYS SEGUNDO	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44001 - RIOHACHA
1191491758	JOSE ARISTARCO ARTEAGA TORRES	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44279 - FONSECA
840335141	SALAZAR GARCIA SAMMY DE JESUS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44001 - RIOHACHA
925138374	BANQUET MONTERROZA OBED ELIECER	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44001 - RIOHACHA
9015712201	SOLUCIONES INTEGRALES EN SALUD JUVIK S.A.S.	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44430 - MAICAO
721980399	CALDERA BARROS LUIS MANUEL	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44001 - RIOHACHA
11188061552	GUTIERREZ CHOLES AQUILEO DE JESUS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44001 - RIOHACHA
178302135	TORO VANEGAS JOHN ROBERT	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44001 - RIOHACHA
840725162	CERA MELENDEZ JORGE ENRIQUE	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44430 - MAICAO
11234116032	BOLAÑO PEREZ HAROLD YESID	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44001 - RIOHACHA
722883081	TORRES AMAYA MARLON RAFAEL	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44001 - RIOHACHA
840916448	ROBLES CHINCHIA LUIS CARLOS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44001 - RIOHACHA
792194596	TORRES MARTINEZ ALBEIRO	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44001 - RIOHACHA
10066388165	ARIZA ALVAREZ JOSUE DAVID	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44001 - RIOHACHA
11240279990	MARTINEZ ISAZA ENRIQUE	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44430 - MAICAO
10828331034	TORRES MEJIA NATALI JOVANA	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44430 - MAICAO
11188540122	HENRIQUEZ SANCHEZ DUMAR ALFREDO	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44001 - RIOHACHA
7003934728	CARMONA LOPEZ EDUARD	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44001 - RIOHACHA
840802036	MENDOZA GARCIA NEFER ANTONIO	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44001 - RIOHACHA
9017202851	CONSTRUCTORA NASA S.A.S.	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44650 - SAN JUAN DEL CESAR
179516864	PITRE ALVAREZ ANGEL ARTURO	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44279 - FONSECA
126033282	CONTRERAS PACHECO RAUL	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44001 - RIOHACHA
179572647	CELEDON BARBOZA JOSE ALFREDO	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44098 - DISTRACCION

11213278967	DOMINGUEZ DAZA CARLOS IVAN	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44874 - VILLANUEVA
9017589441	GALE´S S.A.S	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44378 - HATONUEVO
9017611216	BENEDSA REMODELACIONES MANTENIMIENTOS E INTERVENTORIAS S.A.S	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44650 - SAN JUAN DEL CESAR
11031109784	ELBER JOSE PEREZ MERCADO	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44001 - RIOHACHA
179756986	MARTINEZ RAMIREZ ELVIS RAMIRO	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44430 - MAICAO
840893519	MONTAÑO FUENTES FREDY RAFAEL	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44001 - RIOHACHA
9016033699	DALCONS S.A.S.	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44279 - FONSECA
10065723832	TAPIA SIERRA JADER RAFAEL	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44001 - RIOHACHA
11202420732	GUTIERREZ MAESTRE JORGE CAMILO	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44650 - SAN JUAN DEL CESAR
11188049068	MEDINA NAVARRO SAMUEL SAMIR	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44001 - RIOHACHA
771439181	PUERTA VANEGAS FELIPE GREGORIO	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44001 - RIOHACHA
10987665923	CONTRERAS TRASLADINO JISBETS TATIANA	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44001 - RIOHACHA
11213018964	CATALAN POLO YEILER JAVIER	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44378 - HATONUEVO
840386341	DAZA MANJARREZ MANUEL GUILLERMO	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44650 - SAN JUAN DEL CESAR
840924342	FERNANDEZ MATUTE WILDER JOSE	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44001 - RIOHACHA
840868745	CLAVIJO DELUQUE JORGE EDUARDO	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44001 - RIOHACHA
9018362519	DRYWALL Y ACABADOS P&C S.A.S.	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44001 - RIOHACHA
1122403191	MOLINA BULA ALCIBIETH GABRIEL	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44078 - BARRANCAS
721985241	DIAZ GERONIMO ELIONET	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44001 - RIOHACHA
11928101177	OCHOA ORTIZ YESMAR JOSE	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44847 - URIBIA
11197010359	MUÑIZ REDONDO WILMER DE	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44001 - RIOHACHA
125666881	MENDOZA AMAYA ANGEL MANUEL	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44650 - SAN JUAN DEL CESAR
179748569	CASTRO MURGAS OLIER	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44001 - RIOHACHA
840846090	ATENCIO SIERRA JAIR ENRIQUE	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44001 - RIOHACHA
11188549269	PINTO AMAYA YEIDER LUIS	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44001 - RIOHACHA
9019212616	MÜLTISERVICIOS SOLUCIONES E INSTALACIONES Y REPARACIONES S.I.R. S.A.S.	F4330 - Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil	44001 - RIOHACHA

ANÁLISIS DE LIMITACIÓN MUNICIPAL DE MIPYMES DOMICILIADAS EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA

De acuerdo al análisis realizado por la entidad se concluye que existen en el municipio de Riohacha, mipymes que pueden ofrecer el servicio a requerir en el presente proceso por ende el proceso está sujeto a limitación territorial para el municipio de Riohacha.

INDICE EMPRENDIMIENTO DE MUJERES EN EL TERRITORIO NACIONAL

Por otra parte, las Mujeres han creado 70.318 empresas durante el 2022. Del total de las compañías de personas naturales que han surgido en los primeros cinco meses del año, el 62,4 % corresponde a liderazgo femenino. La creación de empresas de liderazgo femenino ha tenido un crecimiento de 82% en los cinco primeros meses del 2022. En ese tiempo nacieron 70.318 empresas de personas naturales constituidas por mujeres, frente a 38.558 correspondientes al periodo de enero - mayo de 2020, según datos de la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras).

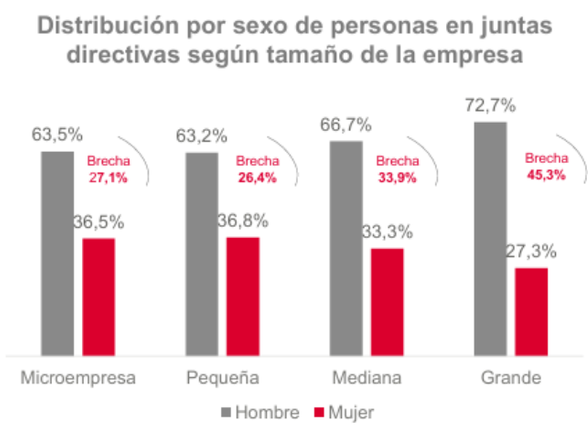
Las Mujeres lideran creación de empresas en Colombia, en 2022 el 62,5% del total de empresas fueron creadas por mujeres 143.466 empresas de personas naturales son iniciativas lideradas por mujeres. Estas empresas generaron en 2022 más de 92 mil puestos de trabajo. Los sectores donde las mujeres crean empresas son comercio al por mayor y al

por menor, alojamiento y servicios de comida e industria manufacturera. Colombia es un país de mujeres empresarias. Según cifras del Registro Único Empresarial y Social (RUES), que consolida información de las 57 Cámaras de Comercio del país, el 62,5% de las empresas de personas naturales creadas durante 2022, que ascienden a 143.466 unidades productivas, son iniciativas lideradas por mujeres.

Es importante destacar que las empresas creadas por mujeres son empleadoras. Las cifras revelan que durante su primer año de constitución generaron más de 92 mil puestos de trabajo en sectores que son jalonan el desarrollo económico del país y sus regiones. El mayor número de estas empresas está en los sectores de comercio al por mayor y al por menor (45%), alojamiento y servicios de comida (20,5%) e industrias manufactureras (9,1%).

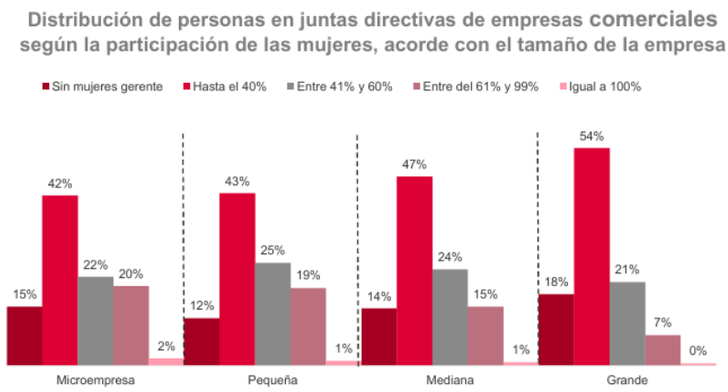
Estas cifras son sin lugar a duda una gran noticia para el país. Los esfuerzos que ha hecho Colombia en los últimos años en materia de política pública y en articulación público-privada para apoyar a las mujeres empresarias han dado resultados. Es de destacar los programas de apoyo de las Cámaras de Comercio dirigidos a fortalecer la actividad empresarial de las mujeres, los cuales llegan a todos los rincones del país y han permitido que estas empresas amplíen sus mercados, mejores sus habilidades gerenciales y mueven sus cajas registradoras. Las ciudades con una mayor dinámica en la creación de empresas de mujeres son Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cúcuta, Cartagena, Soacha, Ibagué y Bucaramanga. Del total de las 310.731 empresas creadas el 2022, el 20% tienen al menos una mujer dentro de su planta de personal, y 6,3% tiene al menos una mujer en cargos directivos. En la creación de empresas de acuerdo con su tamaño, el 29,6% de empresas grandes emplean al menos una mujer. Para el caso de las micro, pequeñas y medianas empresas la proporción es del 20%, 19,9% y 18,8% respectivamente.

Según estudios realizados por la Camara de Comercio de Bogotá en la vigencia 2025, determina que en Colombia la brecha de género en la proporción de mujeres en juntas directivas es marginalmente más alta en microempresas que en pequeñas. A partir de las medianas y grandes, entre mayor es el tamaño, mayor es la brecha entre hombres y mujeres en las juntas directivas.



Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá

La mayor brecha entre hombres y mujeres se presenta para las empresas de mayor duración de 11 a 15 años y más de 15 años (17,9% pp de brecha en ambos casos), dado que la participación de los hombres en juntas directivas es el más alto en estas empresas. Las empresas comerciales presentan esta misma tendencia, No obstante, para las empresas comerciales, la brecha es mucho más alta (43,8%) en empresas de menor duración (hasta 3 años). Al examinar el personal ocupado, la brecha se amplía de manera considerable; Es decir, entre mayor número de personas ocupe la empresa, menor es la participación de las mujeres en las juntas directivas. Las empresas no comerciales presentan esta misma tendencia, no obstante, para las empresas comerciales la brecha se sostiene más o menos estable, independiente del personal ocupado. Las empresas más grande tiene mayoritariamente hombres en sus juntas directivas. Mientras, las empresas pequeñas tienen mayoritariamente mujeres en sus juntas



Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá

Las empresas con mujeres como representantes legales tienen una mayor participación femenina en las juntas directivas, especialmente en las unidades no comerciales como las ESAL. Incluso con representantes legales femeninas, en las empresas comerciales, la proporción de hombres sigue siendo mayor que la de las mujeres. Independientemente de la utilidad de la empresa, en promedio el mayor porcentaje de personas en juntas directivas trabaja en empresas con máximo el 40% de mujeres en sus juntas, mayoritariamente es hombres en las juntas. Entre mayor sea la utilidad de las empresas y mayor número de personal ocupado y de establecimientos, menor es la participación de mujeres en directivas.

3. ANÁLISIS DE BIENES RELEVANTES

La Ley 816 de 2003 *"Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública"* obliga a las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación a incluir un puntaje para la promoción de la industria nacional en los procesos. Que en este sentido, la regla de origen será sustituida con el fin de encargar a la Entidad Estatal la definición de manera razonable y proporcionada de los bienes colombianos relevantes de acuerda a la información analizada en la etapa de planeación del Proceso de Contratación, el porcentaje de participación de los bienes en el presupuesto y la existencia de las mismos en el **Registro de Productores de Bienes Nacionales**, con el fin de asignar el puntaje de que trata la primera franja de la Ley 816 de 2003 , en función del uso de los bienes relevantes en la ejecución del contrato.

Se realizó la metodología establecida en la Guía para aplicar el apoyo o promoción a la industria nacional en procesos regidos por documentos tipos, de acuerdo con el Decreto 680 de 2021 y se utilizó el aplicativo de bienes nacionales relevantes de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

Que subsidiariamente, para aquellas casos en las que no existan bienes colombianas relevantes a no exista oferta nacional de los mismos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, las Entidades Estatales deberán otorgar el puntaje de que trata la primera franja de la Ley 816 de 2003 a aquellos proveedores que se comprometan a vincular un porcentaje mínimo de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, que no podrá ser inferior al cuarenta por ciento (40%) del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato.

En cumplimiento de los referidos criterios, la Entidad Estatal desarrolló la metodología para identificar los bienes nacionales relevantes para la ejecución del objeto a contratar: **(Ver documento anexo)**

4. ANÁLISIS FACTOR DE CALIDAD

La entidad adelantará el presente proceso cuyo objeto es MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA, donde el sector correspondiente analizado es el sector construcción.

El sector de la construcción está catalogado dentro del sector terciario o sector servicios que incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. El sector de la construcción se divide en dos subsectores: edificaciones y obras civiles.

- *El subsector de edificaciones agrupa edificaciones residenciales tanto a nivel urbano como rural, edificios no residenciales, reparación de edificios, mantenimientos, y alquiler de equipos de construcción.*
- *El subsector de obras civiles agrupa los trabajos asociados con la ingeniería civil, como la construcción de carreteras, vías férreas, puertos y tuberías.*

Dentro de las actividades y condiciones técnicas del presente proceso se detallan:

- Mantenimiento de muros
- Mantenimiento de estuco para resane de muros
- Mantenimiento de pintura exterior
- Mantenimiento de pintura full acabado para muros interiores
- Servicios de plomería
- Mantenimientos eléctricos

Teniendo en cuenta las actividades que se establecen en este proceso son principalmente de mantenimiento y acabados el objetivo principal de las obras es la calidad del servicio en componentes de durabilidad, resistencia y tiempos, por ende se hace necesario implementar y realizar seguimiento continuo al control de los procesos, a la supervisión y que los trabajos (como pintura, estuco e impermeabilización) queden ejecutados en óptimas condiciones. **La Gobernación de La Guajira** selecciona como criterio de calidad **la presentación de un plan de calidad**; la calidad en las construcciones de obras civiles es primordial para garantizar la seguridad, la fiabilidad y la eficiencia. Un proyecto respaldado por una buena calidad permite un rendimiento mucho más sólido, ya que está construido para durar y es menos probable que requiera un mantenimiento inesperado. Esta implica asegurar la calidad del trabajo realizado por contratistas, proveedores y subcontratistas, incluyendo la verificación de la maquinaria, materiales y equipos utilizados en el lugar de construcción.

La industria de la construcción ha ido evolucionando y se ha establecido como uno de los sectores más competitivos y de gran aporte a la economía del país, esto ha permitido a las empresas del sector de la construcción, actualizarse y agilizar todos sus métodos, para que deben trabajar con mayor eficacia y rendimiento teniendo en cuenta factores como costo, tiempo, calidad y satisfacción del cliente; por estas razones la adecuada sistematización de calidad se ha vuelto significativa para lograr la superación en cada proyecto. Implementar la sistematización de calidad se ha vuelto una necesidad para las compañías del sector constructivo con el propósito de impedir resultados negativos durante el procedimiento de la obra y en la entrega final de esta; en Colombia se establecen normas y estándares ISO, cuyo objetivo es guiar a los proveedores y constructores, por lo cual se necesita un sistema que los oriente a realizar una adecuada gestión de calidad que sea adaptable a distintos sectores de la industria y neutral de las diferentes particularidades de cada compañía.

Dada la importancia de este aspecto para la eficiencia en el desarrollo de las obras por parte de la entidad, resulta no solo conveniente sino necesario determinar un conjunto de herramientas de planeación y control que le permitan a la misma determinar el avance de la obra en factores de calidad, planificación y monitoreo, tanto en tiempo como en recursos, con el fin de tomar las acciones que resulten del **plan de calidad a implementar**. En resumen, el valor agregado en términos de calidad, es que todos los proponentes realicen un análisis mucho más detallado del proyecto, del impacto que este tiene en la zona y de

los recursos a utilizar, minimizando la posibilidad de incurrir en imprevistos y en problemas de ejecución, puesto que implica la elaboración de una análisis y seguimiento global del proyecto. La calidad en obra debe ser garantizada en todos sus procesos, desde el inicio con los diseños correspondientes siendo asegurada y controlada, con una estricta vigilancia de cada procedimiento constructivo en todas las etapas. Por esto es de gran importancia asegurar desde un principio los planes que se van a desarrollar y resguardar todos los aspectos del proyecto desde sus materiales, herramientas recursos humanos, procedimientos y finalmente la construcción.

El Estado colombiano juega un papel determinante en el impulso de políticas públicas y buenas prácticas que permitan minimizar el impacto ambiental de sus acciones, de tal manera que contribuya a la preservación del capital natural, el uso más eficiente de recursos estratégicos y la adaptación al cambio climático. En el Sistema de Compra Pública lo anterior implica una visión estratégica que incluya objetivos de sostenibilidad, inclusión e innovación en los procesos de abastecimiento público.

Con el propósito de fomentar la sostenibilidad, se han desarrollado diversos instrumentos que reconocen el rol dinamizador que tiene el sector público en la promoción de un consumo responsable y sostenible, estableciendo diferentes acciones de política pública. Recientemente, el Documento CONPES 4129 de 2023 presentó la Política Nacional de Reindustrialización, entendida como el proceso de transformación que debe surtir el sector productivo en Colombia, tanto de bienes como de servicios, con el fin de enfrentar los retos del cambio climático, el acelerado cambio tecnológico y el entorno geopolítico cambiante. Dentro de la línea de acción 5.5, relacionada con el aumento de la participación de las unidades productivas en las Compras y Contratación Pública, surge la necesidad de adoptar el presente instrumento, el cual pretende orientar a todos los actores la contratación estatal sobre la implementación y la participación en procesos de Compra Pública Sostenible.

Por esto las Compras Públicas Sostenibles abarcan un proceso por el cual las Entidades Estatales satisfacen sus necesidades de bienes, obras y servicios al tiempo que contribuyen a la protección del medio ambiente, la reducción en el consumo de recursos, la inclusión y la justicia social durante el desarrollo de un Proceso de Compra Pública. Ello se refiere a la implementación de criterios sociales, que garantizan la adquisición de bienes, obras y servicios por parte de Entidades Estatales y proveedores basándose en los principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos. Este enfoque implica acciones concretas, como garantizar el respeto a los derechos humanos en todas las interacciones de compra pública y promover la igualdad de oportunidades para grupos vulnerables, como mujeres, personas con discapacidad, minorías étnicas, víctimas del conflicto armado, entre otros.

La Gobernación de La Guajira velará por que sus compras públicas estén alineadas con la optimización o uso eficiente del agua, el suelo, los materiales y la energía, además de la protección o regeneración de la biodiversidad. Igualmente, como desarrollo de este principio, se fomentará la inclusión social, el desarrollo de capital humano, la generación de empleos verdes y el bienestar social, como dimensiones indispensables e insustituibles del crecimiento verde.

La Gobernación de La Guajira selecciona como criterio social vincular al menos una (1) persona de algún tipo poblacional (detalladas en el documento base) durante toda la ejecución del Contrato.

La Gobernación de La Guajira determina como criterio ambiental el compromiso de ofrecer alguno de los elementos que conforman el factor de sostenibilidad técnico ambiental agregado en el documento base del presente proceso, mediante la suscripción del Formato 14 A - criterio Ambiental, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que asume y el ofrecimiento realizado. Los ofrecimientos efectuados serán opcionales para los Proponentes que producto del análisis hecho se encuentren en la capacidad de materializarlos y cumplirlos

Analizando los criterios anteriormente sustentados la entidad asignará el **puntaje de factor de calidad** de la siguiente manera:

CONCEPTO	PUNTAJE
(iii) Presentación de un plan de calidad;	10
(i) Criterio ambiental (15) ii) Criterio Social (5)	20
Total	30

5. VARIABLES CONSIDERADAS PARA CALCULAR EL PRESUPUESTO OFICIAL

LA GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA, estructuró un presupuesto para atender la necesidad de la **NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS ($946.839.162,00) M.L**; El monto proyectado está representado en los costos necesarios de ejecución del proyecto de lo requerido en el proyecto para desempeñar una correcta ejecución financiera y administrativa.

Para la estimación de los costos que soportan el proyecto objeto de este proceso, **LA GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA** estableció valores de acuerdo con los servicios y bienes requeridos, calculando de esta manera los costos, insumos, herramientas y transporte requeridos para el servicio contratado, según porcentajes que se reconocen en el mercado para este tipo de contratación.

PRESUPUESTO OFICIAL (LOTE 1):	QUINIENTOS DIEZ MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS ($510.929.620,24).M.L.
PRESUPUESTO OFICIAL (LOTE 2):	CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS ($435.909.541,76).M.L.

6. FUENTES DE INFORMACION

- www.colombiacompraeficiente.gov.co
- www.dane.gov.co
- http://www.banrep.gov.co
- https://camacol.co/
- https://www.ani.gov.co/3

JAIR BERMÚDEZ COTES

Secretario General